ANÁLISIS DEL SECTOR CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2026.

contactenos@esecentrodesalud-santabarbara-santander.gov.co
gerencia@esecentrodesalud-santabarbara-santander.gov.co
www.esecentrodesalud-santabarbara-santander.gov.co
Carrera 3 # 4-98
Cel: 314-3341399 314-3340186

TABLA DE CONTENIDO.

INTRODUCCIÓN 5
ASPECTOS GENERALES 5
1. ECONÓMICO 6
1.1 SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO. 6
1.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR 8
1.3 GREMIOS, ASOCIACIONES Y/O EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR A NIVEL NACIONAL O REGIONAL 8
1.4 CIFRAS TOTALES DE VENTAS 9
1.4.1 Indicador de Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) 9
1.4.2 Producto interno bruto Colombia 18
1.4.3 Producto interno Santander. 25
1.5 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS 2025 28
1.5.1 Perspectiva General Según la ANDI Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. 28
1.5.2 Perspectiva Sector Construcción según Bancolombia 2025. 32
1.6 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO ÍNDICES DE PRECIO AL CONSUMIDOR, INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO. 46
1.6.1 Índices de precio al consumidor. 46
1.6.2 Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) 46
1.6.3 Inflación. 47
1.6.4 Variación del salario mínimo legal mensual vigente. 49
1.6.5 Tasa de cambio. 50
1.6.6 Tasa de desempleo y empleo nacional. 51
1.7 CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN. 52
1.8 IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO (EN CASO DE QUE APLIQUE) 57
1.8.1 Importaciones 57
1.8.2. Exportación de bienes y servicios. 57
2. TÉCNICO 59
2.1 ALCANCE 59
2.2 AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS 63

2.3 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD 63
2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN 63
3. PRESUPUESTO. 63
3.1 PRESUPUESTO OFICIAL 63
3.2 VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL: 63
3.3 PRESUPUESTO OFICIAL 64
3.4 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES 67
4. ANÁLISIS PROMOCIÓN DE INDUSTRIA NACIONAL EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (DECRETO 680 DE 2021 A PARTIR DEL 22 DE AGOSTO DE 2021). 68
4.1 ANÁLISIS DETERMINACIÓN BIENES NACIONALES RELEVANTES. 68
4.2 CONCLUSIÓN. 94
5. ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES LEY 2069 DE 2020 REGLAMENTADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021. 95
5.1 ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021. 95
5.1.1 Tamaño de la muestra. 96
5.1.2 Definición de la muestra. 101
5.1.3 Análisis Clasificación Empresarial 101
5.1.4 Conclusión 102
5.2 ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021. 103
5.2.1 Encuesta mercado laboral nacional. 103
5.2.2 Conclusiones. 104
5.3 ANÁLISIS FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, ARTÍCULO 3 DEL DECRETO1860 DE 2021. 104
5.3.1 Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) 104
5.3.2 Población Gitana o Rrom 105
5.3.3 Pueblos indígenas 106
5.3.4 Víctimas del Conflicto Armado. 107
5.3.5 Conclusiones. 108

6. REGULATORIO..... 109
6.1 ASPECTO LEGAL..... 109
7. ACUERDOS COMERCIALES:..... 110
7.1 APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL..... 111
7.2 CONCLUSIONES APLICACIÓN ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL..... 112
8. ESTUDIO DE LA OFERTA..... 112
8.1 QUIEN VENDE..... 112
9. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:..... 118
9.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA ENTIDAD (ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SANTA BARBARA).
..... 119
9.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS..... 119
9.3 CONCLUSIONES..... 126
10. ÍNDICES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES:..... 128
Bibliografía..... 129

ANÁLISIS DEL SECTOR CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2026

INTRODUCCIÓN

A continuación, de conformidad a lo previsto en el artículo 9° de la Resolución 5185 de 2013, modificado por el artículo 1° de la Resolución No. 1440 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se presenta el respectivo análisis del sector. El presente proceso de contratación que adelanta la **E. ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SANTA BARBARA** busca contratar la **"ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA, DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

Es sumamente importante hacer un análisis del sector con el fin de tener en cuenta todos los aspectos (económicos, técnicos, legales, etc.) que inciden en un proceso de contratación estatal y, de esta forma, hacerlo transparente y eficiente.

Este documento tiene con objetivo presentar a nivel de resumen la información de las condiciones del mercado asociadas al objeto de contratación por parte de la **ESE HOSPITAL SANTA BARBARA. SANTANDER**

ASPECTOS GENERALES

La construcción se puede definir como la combinación de materiales y servicios para la producción de bienes tangibles. Una de las características que la distingue de otras industrias es su planta móvil y su producto es fijo, éste distinto en cada caso, además es importante proveedora de bienes de capital fijo, indispensables para el sano crecimiento de la economía.

Por esta razón, la industria de la construcción es uno de los sectores más importantes y dinámicos por su estrecha vinculación con la creación de infraestructura básica como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctrica y termoeléctrica, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La satisfacción de necesidades humanas, entre las que destacan servicios de suministro de agua potable**, instalaciones de saneamiento, drenaje**, pavimentación, obras de vivienda, hospitales, parques y escuelas.

El fuerte impacto multiplicador, que genera en las diversas ramas industriales de la economía de un país. Los factores anteriores hacen de la industria de la construcción el eje fundamental para el logro de objetivos económicos y sociales, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

Esta industria como sector económico, está incluida en el sistema general de cuentas nacionales, y se relaciona con casi la mitad de las 72 ramas de actividad económica que contiene la matriz de insumo producto, destacando entre ellas: industrias básicas de hierro o acero, otros productos de minerales no metálicos, cemento, aserraderos, canteras, arena, grava y arcilla, maquinaria y equipo no eléctrico, otro productos metálicos e industriales químicas, entre los más representativos. Esto quiere decir que prácticamente la mitad de los sectores productivos de la económica se relaciona en mayor grado o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos.

Los países en desarrollo cuentan con un amplio mercado potencial debido a las grandes carencias de infraestructura, cuya satisfacción les permitirá la inserción más favorable de sus economías a un mundo cada vez más competitivo.

1. ECONÓMICO

1.1 SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la Economía Clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. Sector primario o sector agropecuario.

2. Sector secundario o sector Industrial.

3. Sector terciario o sector de servicios.

Por su parte cada uno de estos tres sectores, contiene la siguiente descripción:

1. Sector primario: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc. Contenidos en este sector, se encuentran:

• Sector agropecuario (agrícola y ganadero)

• Sector pesquero (del mar o del río)

• Sector minero (de las minas y complementos rocosos)

• Sector forestal (del bosque)

2. Sector secundario: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados. Contenidos en este sector, se encuentran:

• Sector industrial

• Sector energético

• Sector minero (sector secundario de la minería se pueden crear distintos productos).

• Se ct ores d e la construcción

3. Sector terciario también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios. Contenidos en este sector, se encuentran:

• Sector transportes

• Sector comunicaciones

• Sector comercial

• Sector turístico

• Sector sanitario

• Sector educativo

• Sector financiero

• Sector de la administración

El objeto que se pretende contratar se encuentra identificado en el sector secundario de la economía de la construcción, por tratarse de un contrato de obra civil enfocado al mejoramiento de inmuebles.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: Edificaciones y obras civiles. Según CAMACOL, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción, mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. Para el presente proceso se clasifican las actividades contractuales dentro del clasificador de bienes y servicios en el segmento: servicios de edificación, construcción de edificaciones y mantenimiento; en la familia: Servicio de mantenimiento y reparación de construcciones de instalaciones; clase: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones, Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

1.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

En la construcción participan una diversidad de agentes económicos, se encuentran desde aquellas personas que trabajan por cuenta propia y suministran servicios a viviendas particulares (cuya participación está focalizada en ciudades y pequeñas poblaciones urbanas y rurales), hasta las empresas multinacionales que tienen una operación a escala mundial en diferentes países.

1.3 GREMIOS, ASOCIACIONES Y/O EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR A NIVEL NACIONAL O REGIONAL

Gremios que componen el sector Construcción:

Con el fin de generar opiniones y realizar acciones concretas en la política económica, la paz, las negociaciones de acuerdos comerciales, la competitividad, el desarrollo tecnológico e informático, la moralización y lucha contra la corrupción, el medio ambiente, el transporte, la logística, la infraestructura, la seguridad social, la educación y la modernización estatal y empresarial, e iniciativas legislativas y regulatorias, entre otros, en el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

1.4 CIFRAS TOTALES DE VENTAS

1.4.1 Indicador de Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

1.4.1.1 Variación anual.

(II trimestre 2025 Pr / II trimestre 2024)

Durante el segundo trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 9,6%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3). (DANE, 2025).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (II trimestre[Pr])



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

- **<u>Variación y contribución anual por tipo de construcción</u>**

(II trimestre de 2025 pr / II trimestre 2024)

El crecimiento de 9,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 38,3% y aportó 7,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, presentó un aumento de 6,7% y sumó 3,2 p.p a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 6,1% y aportó 0,5 p.p. a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, aumentó su producción en 3,0% y sumó 0,4 p.p a la variación anual (9.6%).

En contraste, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 20,4% y descontó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2025^{Pr} / II trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**9,6**	**9,6**
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	38,3	7,4
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	6,7	3,2
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	6,1	0,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	3,0	0,4
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-20,4	-2,0

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

- **Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C**

  (II trimestre de 2025 Pr / II trimestre 2024)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 5 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4).

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2025[Pr] / II trimestre 2024

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**9,6**	**9,6**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	10,8	4,5	9,6
53213	Pistas de aterrizaje	58,5	0,1	0,3
53221	Puentes y carreteras elevadas	-33,1	-1,6	-3,3
53222	Túneles	43,6	0,1	0,2
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**6,7**	**3,2**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-23,1	-1,9	-19,4
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-18,0	-0,2	-2,5
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	72,7	0,1	1,5
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**-20,4**	**-2,0**	
53241	Tuberías de larga distancia	36,9	0,8	5,7
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-42,9	-2,9	-20,1
53252	Cables locales y obras conexas	42,6	1,0	7,0
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	48,4	1,5	10,4
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**3,0**	**0,4**	
53261	Construcciones en minas	23,4	2,2	11,4
53262	Centrales eléctricas	52,4	5,2	27,0
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**38,3**	**7,4**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-18,3	-0,3	-3,3
53290	Otras obras de ingeniería civil	11,5	0,8	9,4
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**6,1**	**0,5**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

CENTRO DE SALUD

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 9,6% con respecto al segundo trimestre de 2024, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 10,8% y sumó 4,5 p.p. a la variación anual total y 9,6 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, puentes y carreteras elevadas presentó un descenso en su producción con respecto al II trimestre de 2024 de 33,1% y restó 1,6 p.p. a la variación anual total y 3,3 p.p a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase acueductos y otros conductos de suministro

de agua, represas, excepto gasoductos registró una disminución en su producción de 23,1% y restó 1,9 p.p. a la variación anual total y 19,4 p.p a la variación anual del grupo a precios constantes; mientras que, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones registró una variación de 72,7% y aportó 0,1 p.p. a la variación anual total y 1,5 p.p a la variación anual del grupo.

Para el grupo 530203, tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales que presentó un aumento de 48,4% en su producción y sumó 1,5 p.p. a la variación anual total y 10,4 p.p a la variación anual del grupo. En contraste, obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) redujo su producción con respecto al II trimestre de 2024 en 42,9% y descontó 2,9 p.p. a la variación anual total y 20,1 p.p a la variación anual del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al segundo trimestre de 2024: la subclase centrales eléctricas incrementó su producción en 52,4% y sumó 5,2 p.p. a la variación anual total y 27,0 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase construcciones en minas presentó un aumento en su producción de 23,4% y sumó 2,2 p.p. a la variación anual total y 11,4 p.p a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, ***la subclase otras obras de ingeniería civil, incrementó su producción en 11,5% y sumó 0,8 p.p a la variación anual total y 9,4 p.p a la variación anual del grupo***; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento presentó una variación de -18,3% con respecto al segundo trimestre de 2024 y restó 0,3 p.p. a la variación anual total y 3,3 p.p a la variación anual del grupo.

1.4.1.2 Variación trimestral

(II trimestre de 2025 pr / I trimestre 2025 pr)

Durante el segundo trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 9,2%, frente al primer trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 3. Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

- **<u>Variación y contribución trimestral por tipo de construcción</u>**

(II trimestre de 2025 Pr / I trimestre 2025 Pr)

El aumento de 9,2% en la producción trimestral de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, registró una variación de 54,1% y sumó 5,3 p.p a la variación trimestral a precios constantes; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales incrementó su producción en 24,5% y aportó 5,2 p.p a la variación trimestral total; instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un aumento de su producción en 34,9% y aportó 2,4 p.p. a la variación trimestral (9.2%). En contraste, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción trimestral en 27,6% y sumó 2,2 p.p a la variación trimestral (Anexo 3).

En contraste, el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles disminuyó su producción trimestral en un 0.1% y descontó 0.1 p.p a la variación total; puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) redujo su producción trimestral en 32,7% y restó 3,7 p.p a la variación trimestral (Anexo 3).

- **Variación y contribución trimestral a precios constantes por producto, 15 <u>subclases CPC versión 2.1 A.C</u>**

(II trimestre de 2025 Pr / I trimestre 2025 Pr)

La tabla 4 muestra las variaciones trimestrales y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases aumentaron su producción a precios constantes con respecto al trimestre anterior y 6 subclases disminuyeron su producción (Anexo A4).

Tabla 4. Variación y contribución trimestral de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2025[Pr] / I trimestre 2025[Pr]

	Tipo de construcción	Variación trimestral (porcentajes)	Contribución a la variación trimestral total (pp)	Contribución a la variación trimestral del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**9,2**	**9,2**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	2,4	1,1	2,2
53213	Pistas de aterrizaje	-4,0	-0,01	-0,03
53221	Puentes y carreteras elevadas	-20,0	-0,8	-1,6
53222	Túneles	-50,7	-0,4	-0,7
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**-0,1**	**-0,1**	
53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-26,8	-2,3	-19,9
32	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-55,4	-1,4	-12,0
34	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-20,9	-0,1	-0,8
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**-32,7**	**-3,7**	
41	Tuberías de larga distancia	66,2	1,2	12,6
42	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	25,0	0,8	8,0
52	Cables locales y obras conexas	91,6	1,6	16,7
53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	54,7	1,7	16,9
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**54,1**	**5,3**	
61	Construcciones en minas	12,8	1,3	6,1
62	Centrales eléctricas	35,2	3,9	18,4
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**24,5**	**5,2**	
70	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	18,4	0,2	2,9
90	Otras obras de ingeniería civil	38,0	2,2	32,0
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**34,9**	**2,4**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

El aumento en la producción trimestral de las obras civiles a precios constantes de 9,2% con respecto al primer trimestre de 2025, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó una disminución en su producción con respecto al trimestre anterior del 20,0% y descontó 0,8 p.p. a la variación trimestral total y 1,6 p.p a la variación trimestral del grupo. Por su parte, carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 2,4% y aportó 1,1 p.p. a la variación trimestral total y 2,2 p.p. a la variación trimestral del grupo 530201.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos registró un descenso en su producción de 26,8% y restó 2,3 p.p. a la variación trimestral total y 19,9 p.p a la variación trimestral del grupo a precios constantes. Así mismo, la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas, registró una disminución de 55,4% en su producción y aportó -1,4 p.p. a la variación trimestral total y -12,0 p.p a la variación trimestral del grupo a precios constantes.

Para el grupo 530203, tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales que registró un aumento en su producción de 54,7% y contribuyó con 1,7 p.p. a la variación trimestral total y 16,9 p.p a la variación trimestral del grupo. Por su parte, cables locales y obras conexas incrementó su producción en 91,6% y sumó 1,6 p.p. a la variación trimestral total y 16,7 p.p a la variación trimestral del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al trimestre anterior: la subclase centrales eléctricas presentó un ascenso en su producción de 35,2% y aportó 3,9 p.p. a la variación trimestral total y 18,4 p.p a la variación trimestral del grupo. La subclase construcciones en minas aumentó su producción en 12,8% y contribuyó con 1,3 p.p a la variación trimestral total y 6,1 p.p. a la variación trimestral del grupo 530204.

Con respecto al grupo 530205 de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, **la subclase otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 38,0% y sumó 2,2 p.p a la variación trimestral total y 32,0 p.p a la variación del grupo**. La subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento presentó una variación de 18,4% con respecto al trimestre anterior y aportó 0,2 p.p. a la variación trimestral total y 2,9 p.p a la variación trimestral del grupo 530205.

1.4.1.3 Resultados por tipo de obra

- **Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil (grupo 530205)**

La producción del grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de 6,1% con respecto al segundo trimestre del año 2024 y aportó 0,5 p.p a la variación anual.

1.4.2 Producto interno bruto Colombia.

- **PIB desde el enfoque de la producción**

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2025)

- **PIB desde el enfoque del gasto**

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 6,4%.
- Exportaciones decrecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,7%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones crecen 2,6%. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2025)

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,8	1,1
Formación bruta de capital[3]	8,3	0,2
Exportaciones	2,4	-0,8
Importaciones	11,9	2,2
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

1.4.2.1 PIB construcción

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%.
- **Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%.**
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.
- **Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%.**
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,03%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	**-3,5**	**-3,3**	**-0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

1.4.2.2 Producto Interno Bruto (PIB) Sector Construcción según Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	**-3,5**	**-3,3**	**-0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

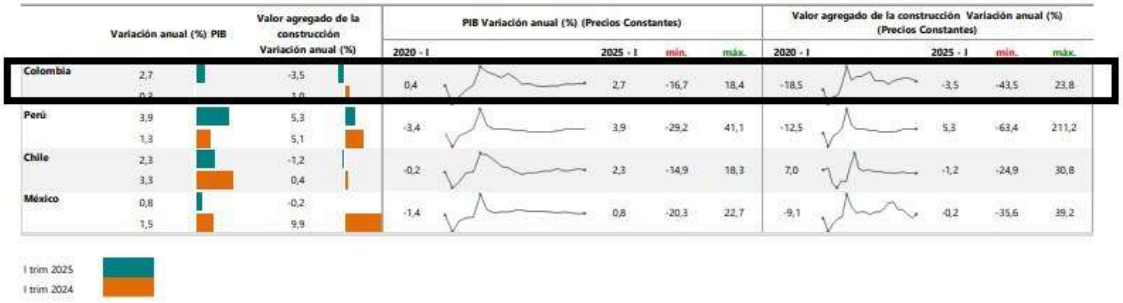
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente. (Departamento Dane., 2025)

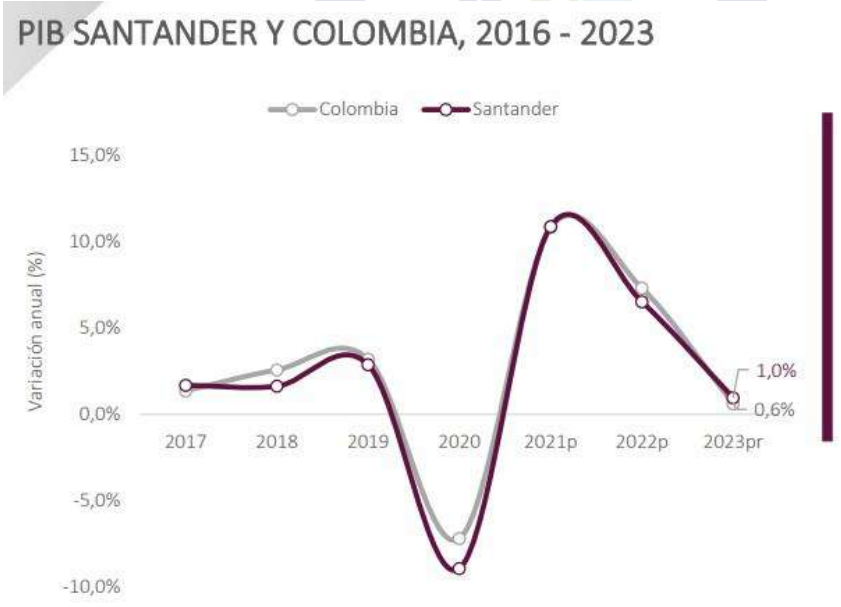
Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2020 (I trimestre) – 2025pr (I trimestre)



1.4.3 Producto interno Santander.

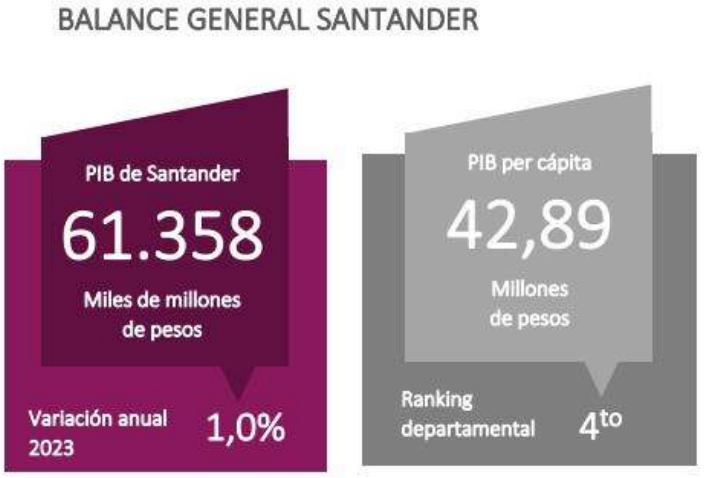
1.4.3.1 PIB Santander Y Colombia, 2016 – 2023

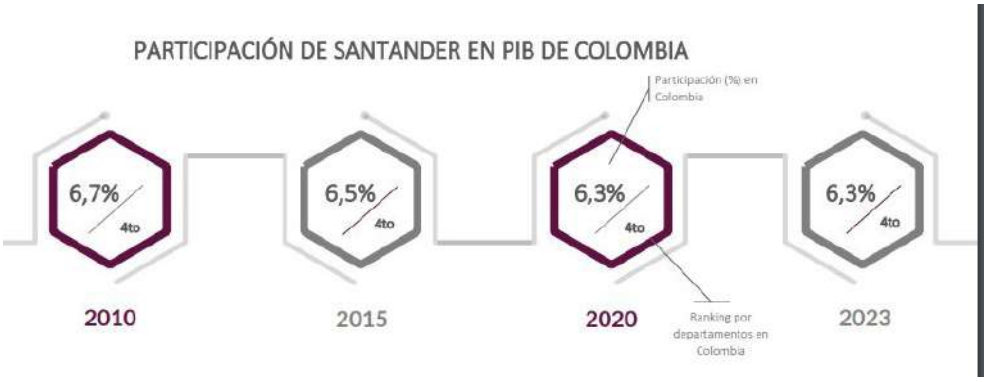
De acuerdo con la última publicación del DANE, las cifras preliminares muestran una variación del PIB de Santander de 1,0% durante el 2023, un crecimiento mayor al registrado a nivel nacional (0,6%).



1.4.3.2 Balance General Santander

El 2023 representó un importante desafío para las economías debido a la devaluación del peso generado por la subida de las tasas de interés liderada por Estados Unidos. Sin embargo, el PIB Nacional creció un 0,6% y Santander registró un crecimiento del 1,0%.





Santander ha tenido una participación promedio en el PIB nacional de 6,4% entre 2010 y 2023, lo que le ha permitido en los últimos 14 años consolidarse como la quinta economía más importante del país.
75,5% Es el porcentaje que representan estas 8 economías departamentales en el PIB nacional. Santander se ubica como la cuarta economía más grande por

departamento en Colombia, sólo superada por Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca.

1.4.3.3 Participación PIB Sectorial Por Departamentos

En Santander, según datos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el comportamiento sectorial del PIB, para el año 2023 fue el siguiente:

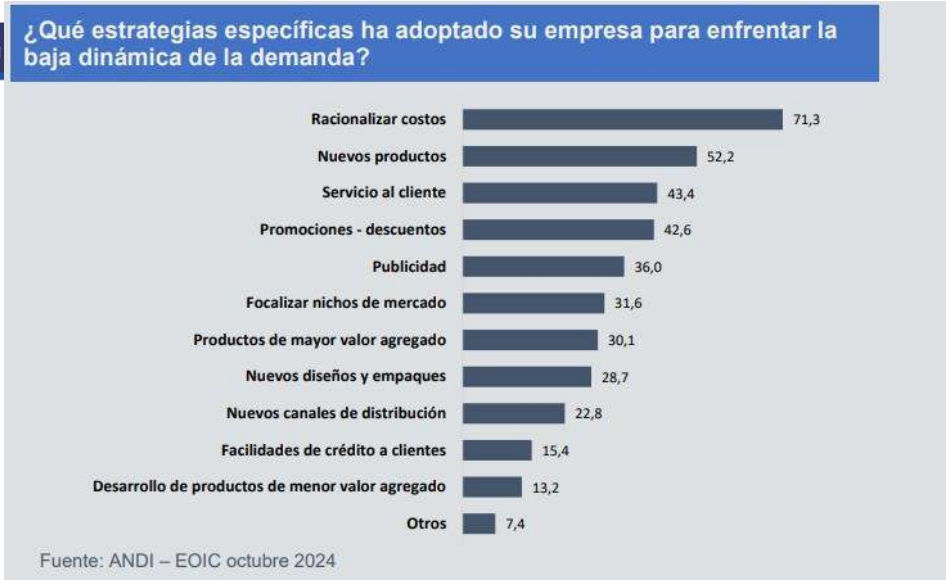
En concordancia con lo anterior se evidencia que la construcción, fue el cuarto sector que más contribuyo, con una participación del 4,9% en el total PIB de Santander. (Camara de Comercio de Bucaramanga)

1.5 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS 2025

1.5.1 Perspectiva General Según la ANDI Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.

Considerando el entorno complejo que influenció el desempeño de la industria este 2024, el cumplimiento del presupuesto se convirtió en otro desafío. En esta dirección, para el cierre del 2024 el empresariado estima un cumplimiento del presupuesto de ventas del 86,2% en promedio

Con todo lo anterior, el principal problema que señalaron las empresas es la demanda. En este contexto algunas de las estrategias que han adoptado para enfrentar el bajo dinamismo de la demanda a largo de 2024, están basadas en racionalizar costos (75,8%), crear nuevos productos (48,4%), enfoque en el servicio al cliente (38,9%), promociones o descuentos (38,2%), productos de mayor valor agregado (35,7%), focalización en nichos de mercado (33,8%), nuevos canales de distribución (25,5%), nuevos diseños y empaques (21,7%), publicidad (19,7%), facilidades de crédito a clientes (17,8%), desarrollo de productos de menor valor agregado (14,0%), otros (3,8%).



Con el fin de conocer más en detalle lo que esperan los empresarios para el 2025, les preguntamos sobre los aspectos que consideran que favorecerán su desempeño. Se destacan como principales factores el aumento de la demanda (21%) y de las exportaciones (14,3%). Luego encontramos nuevos productos (13,5%), disminución de las tasas de interés (13,5%), estabilización de la tasa de cambio (10,3%), menor inflación (9,5%) y mayor suministro de materias primas, mayor crecimiento económico, optimización de procesos, aumento de la capacidad instalada, entre otros.



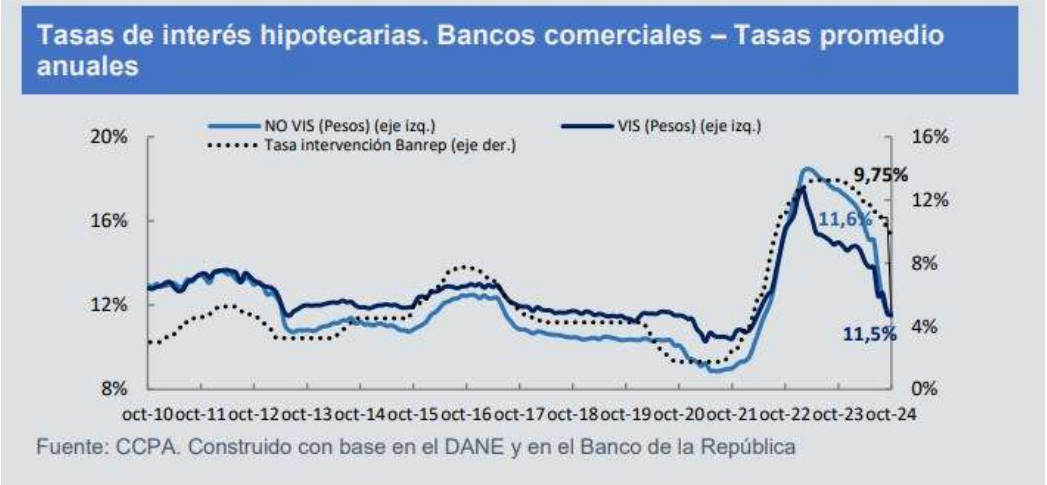
Por otro lado, aquellos factores que los empresarios consideran que perjudicarán el desempeño en el 2025 son: incertidumbre e inestabilidad política (26,2%); tasa de cambio (24,6%), incertidumbre por las reformas (23%), desaceleración de la demanda (15,6%), mayores impuestos (13,1%), costos, suministro y calidad de las materias primas e insumos (13,1%), problemas y costos logísticos (12,1%), situación

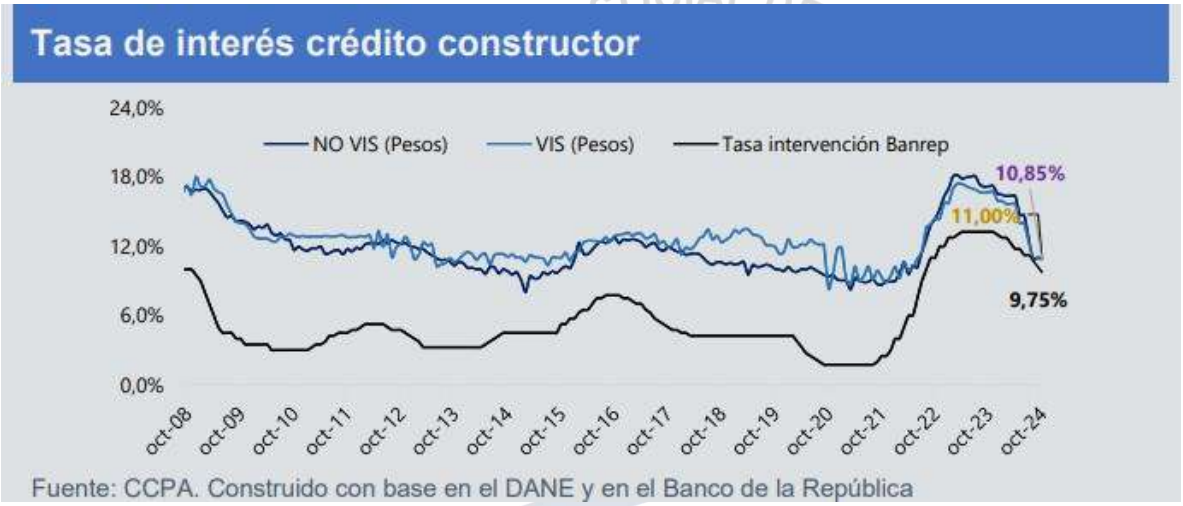
económica mundial (9,8%), inseguridad (8,2%), entre otros.



1.5.1.1 Perspectiva Sector Construcción.

El sector construcción en 2024 permanece en un bajo dinamismo. Por un lado, la buena noticia de este año para el mercado de vivienda llega por el lado de la inflación. La continua desaceleración de los precios en la economía ha permitido al Banco Central reducir sus tasas y, por esa vía, estimular los créditos hipotecarios y de construcción. Las tasas de interés han caído cerca de 700 puntos básicos, lo que facilita el cierre financiero de los hogares (gráfico 2). De igual forma, se han reducido en cerca de 700 puntos básicos los costos de financiamiento para el constructor (gráfico 3).





Sin embargo, se acabó el año y nunca llegó el anunciado programa de reactivación económica. El mercado paulatinamente ha venido reduciendo su caída, pues pasamos de caídas de dos dígitos a caídas de un dígito e incluso a incrementos leves.

Según Coordenada Urbana (Camacol) a lo largo de 2024 a octubre, los indicadores lanzamientos e iniciaciones registraron caídas de 16,2 % y 12,6%, respectivamente. Sin embargo, las Ventas registran un crecimiento de 0,7 %. (ANDI,2025)

Tasa de interés crédito constructor

		Mes					Año corrido					Doce meses				
Cuenta	Segmento	2022	2023	2024	Variación 24 vs 22	Variación 24 vs 23	2022	2023	2024	Variación 24 vs 22	Variación 24 vs 23	2022	2023	2024	Variación 24 vs 22	Variación 24 vs 23
Lanzamientos	Total	16.358	10.076	9.455	-42.2%	-6.2%	180.819	108.038	90.566	-49.9%	-16.2%	228.996	136.032	113.015	-50.6%	-16.9%
	VIP	252	1.745	661	162.3%	-62.1%	8.814	9.046	13.113	48.8%	45.0%	13.164	10.637	14.606	11.0%	37.3%
	VIS (sin VIP)	12.430	5.489	5.825	-53.1%	5.9%	126.929	61.343	48.223	-62.0%	-21.4%	153.704	79.980	60.482	-60.7%	-24.4%
	No VIS	3.676	2.832	2.969	-19.2%	4.8%	45.076	37.649	29.230	-35.2%	-22.4%	62.128	45.415	37.927	-38.0%	-16.5%
Ventas	Total	16.008	12.145	12.052	-24.7%	-0.8%	202.872	129.399	121.282	-40.2%	0.7%	246.727	150.290	144.375	-41.5%	-3.9%
	VIP	895	1.331	1.740	94.4%	30.7%	15.714	9.352	14.308	-8.9%	53.0%	19.159	11.524	16.728	-12.7%	45.2%
	VIS (sin VIP)	10.585	6.684	7.056	-33.3%	5.6%	131.265	71.207	70.224	-46.5%	-1.4%	158.695	90.332	83.116	-47.6%	-8.0%
	No VIS	4.528	4.130	3.256	-28.1%	-21.2%	55.893	39.840	36.750	-34.2%	-7.8%	68.873	48.434	44.531	-35.3%	-8.1%
Iniciaciones	Total	18.134	8.139	7.261	-60.3%	-11.5%	162.768	130.680	114.275	-29.8%	-12.6%	193.270	161.226	132.481	-31.5%	-17.8%
	VIP	4.092	1.380	613	-85.0%	-55.6%	13.862	10.994	13.843	-0.1%	25.9%	16.560	14.708	15.250	-7.9%	3.7%
	VIS (sin VIP)	10.039	4.150	4.318	-57.0%	4.0%	105.434	82.521	74.090	-29.7%	-10.2%	123.472	100.924	85.985	-30.4%	-14.8%
	No VIS	4.003	2.609	2.270	-43.3%	-13.0%	43.472	37.165	26.342	-39.4%	-29.1%	53.238	45.594	31.246	-41.3%	-31.5%

1.5.2 Perspectiva Sector Construcción según Bancolombia 2025.

1.5.2.1 Perspectiva Económica.

La economía colombiana viene afianzando su senda de recuperación económica, luego de un primer semestre de 2024 con crecimiento por encima de lo anticipado. No obstante, dicha recuperación es dispareja en lo sectorial y poco consistente en lo fundamental (inversión y productividad).

El panorama de crecimiento de mediano plazo es aún borroso y estará sujeto a notables desafíos.

¿Qué significa tener visión 20/25? Todos recordamos aquella prueba de tabla optométrica que busca evaluar la agudeza visual a cierta distancia. Una visión 20/25 es aquella que reconoce la capacidad de ver a 20 pies de distancia lo que otros pueden ver a 25 pies. En otras palabras, se trata de una visión ligeramente por debajo del promedio, con cierto grado de opacidad, pero con capacidad de enfoque. **Así es nuestra visión para la economía colombiana en 2025: bastante más clara, pero no perfecta.**

Como se detallará a lo largo de este reporte, **la economía colombiana viene afianzando su senda de recuperación económica, luego de un primer semestre de 2024 con crecimiento por encima de lo anticipado.** Sobre esta base, hemos revisado nuestra previsión y esperamos expansiones de 1,8% este año y de 2,6%

para 2025. No obstante, dicha recuperación es dispareja en lo sectorial (crece desde el impulso público, mientras que el sector privado permanece estancado), y poco consistente en lo fundamental (inversión y productividad).



2,6%

Proyección de crecimiento del PIB de Colombia 2025

1.5.2.2 Capacidad de enfoque.

Condiciones financieras más favorables en el entorno global hacen que la perspectiva sea mucho más clara, pero dista de ser una visión 20/20.

La economía global ha entrado en lo que, se estima, sería la etapa final del gran ajuste macroeconómico que significó la pospandemia. El abrupto alto en la producción global, los consecuentes choques de oferta, la reactivación exuberante de la demanda, la escalada de precios y los necesarios ajustes a los tipos de interés, han significado unos años de importantes altibajos y desafiante volatilidad. Hoy, en muchas latitudes del planeta, la inflación se encuentra más cerca de su meta que del pico inflacionario. Las tasas de interés globales transitan ordenadamente cuesta abajo y más del 70% de los bancos centrales que cuentan con esquemas de inflación objetivo han iniciado su ciclo de flexibilización monetaria durante 2023-2024. Incluso, la Reserva Federal se ha sumado a esta tendencia con el muy anticipado ciclo de recorte de tasas que se inauguró en septiembre**. En América Latina, un gran número de bancos centrales le madrugaron al ciclo alcista de tasas cuando la inflación comenzaba a desbordarse, logrando flexibilizar su postura monetaria más temprano que las principales economías desarrolladas**. Consecuentemente, las economías de la región registran importantes logros en su proceso de desinflación y evidencian una paulatina recuperación de su demanda. Países como Brasil, Chile y Perú, acumulan importantes reducciones de su tasa de política monetaria, favoreciendo las expectativas de crecimiento para 2024: en promedio alrededor del 2,5% anual.



Colombia no se queda atrás en la curva, habiendo logrado traer la inflación desde su pico de 13% en marzo de 2023 hacia el 6% en agosto pasado; con todo y las presiones evidenciadas en los precios de regulados, servicios, arriendos y otros rubros indexados. Para final del año anticipamos que la inflación se ubique alrededor del 5,7% y que la reducción de tasas a nivel internacional le permita al Emisor acelerar el paso de recortes de su tasa de intervención hacia 8,75%, y 6% en 2025.

Condiciones financieras más favorables en el entorno global, definitivamente hacen que la perspectiva para 2025 sea mucho más clara, pero dista de ser visión 20/20. Se estima que los efectos de mantener las tasas de interés en niveles aún restrictivos, incluso en un escenario de aterrizaje suave, continuará mermando la demanda global, prolongando la desaceleración en Europa, EE.UU. y sus socios comerciales. A ello se suman las existentes tensiones geopolíticas, fragmentación comercial y nuevo orden económico que deja de gravitar entorno a China, como lo venía haciendo desde hace más de cuatro décadas. En consecuencia, el panorama de crecimiento de mediano plazo es aún borroso y sujeto a desafíos.

1.5.2.3 Pérdida de visión periférica y puntos ciegos

La recuperación es dispareja en lo sectorial y poco consistente en lo fundamental (inversión y productividad) .

A estos desafíos globales, se suman retos en el ámbito local y disparidad en el crecimiento sectorial. Sectores líderes en actividad económica, como el agro en

2024 (creciendo al 8% anual a junio), enfrenta desafíos climáticos, creciente pesimismo por caída en precios e inseguridad en el campo.

También ha sido remarcable el impulso que ha significado el sector público en la actividad económica en Colombia durante 2024 y cómo el empleo público ha ayudado a mitigar el esperado deterioro en el mercado laboral. No obstante, las **presiones en el frente fiscal y los recortes anunciados en el presupuesto estatal ponen de manifiesto la imposibilidad de mantener dicha dinámica de expansión.**

En efecto, el año 2024 ha probado ser uno cargado de desafíos para las finanzas públicas en Colombia; la significativa caída en el recaudo tributario condujo a la necesidad de sincerar las cuentas del fisco, recortando presupuesto, pero también explorando otras fuentes de financiamiento. De cara a 2025, los recientes proyectos de la Ley del Presupuesto General de la Nación y el de la de Financiamiento vienen transitando con incertidumbre en la agenda nacional. En todo caso, las necesidades de recortes son evidentes y dada la baja flexibilidad que tienen algunos rubros del gasto, parece más factible que la inversión pública se vea limitada.

Para 2025, será clave que los demás sectores productivos e intensivos en mano de obra –como la construcción, manufactura y comercio– se sumen a la reactivación económica. Mejores condiciones financieras apuntan a que así será, pero la estimación es que regresar a niveles de crecimiento potencial requerirá esfuerzos en múltiples frentes: recomposición del crédito, recuperación de la confianza y mayor seguridad.

La baja dinámica de la inversión, especialmente si se compara con otros países de la región, se postula como el punto ciego más relevante para el crecimiento sostenido en el mediano plazo.



1.5.2.4 Perspectiva Internacional

En 2025, la economía global experimentaría una ligera desaceleración económica ante la ralentización prevista para las dos principales economías del mundo: EE.UU. y China. A su vez, la corrección de la inflación favorecerá la continuación del ciclo de flexibilización monetaria en las economías avanzadas, mientras los países emergentes enfrentarían desafíos relacionados con la fortaleza del dólar y la volatilidad que esto imprime sobre los flujos de capital.

- **Crecimiento de la economía mundial**

La desaceleración del crecimiento en EE.UU. y China se vería compensada por un mayor avance en Europa. Nuestros socios comerciales seguirán experimentando un crecimiento inferior al promedio histórico.



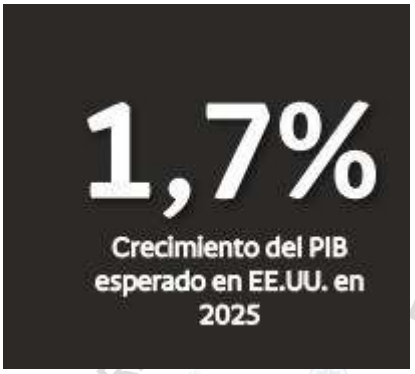
- **Precio del petróleo Brent**

La extensión de los recortes de la OPEP+ y el avance de la tendencia global de cambio a fuentes de energía alternativas mantendrían el promedio del precio de la referencia Brent en USD80 por barril.



- **Crecimiento del PIB de EE.UU**

El debilitamiento del mercado laboral, los desafíos en torno al ahorro y un menor impulso por parte del gasto público anticipan un menor crecimiento económico en la principal economía del mundo.



- **Recortes de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal.**

El ciclo de flexibilización monetaria por parte de la Reserva Federal continuaría en 2025, tal que acumularía 175 pb de recortes durante el próximo año.



- **Tendencias globales.**

La economía global se enfrentará a un periodo de debilitamiento moderado, en medio de la recomposición del crecimiento regional.

En lo que va de 2024, la economía mundial ha demostrado ser resiliente a pesar de las condiciones financieras ajustadas, la persistente inflación, el aumento de las tensiones comerciales debido a la imposición de aranceles sobre algunos productos de alta tecnología chinos y la continuidad de las tensiones geopolíticas relacionadas con la guerra en Ucrania y el conflicto bélico en Medio Oriente. En medio de esto, **el consenso espera que la economía global crezca 2,9% este año, después de una expansión de 3% en 2023, apoyada por una economía estadounidense más robusta de lo que se había previsto antes.**

En 2025, se anticipa que la economía mundial se desacelerará en una magnitud similar a 2024, hasta 2,8%, pero con una recomposición en el crecimiento regional. La desaceleración del crecimiento en EE.UU. se vería compensada por un mayor avance de Europa, que hasta este año ha experimentado una recuperación modesta. Entre tanto, en China, el limitado aumento de las exportaciones se sumaría a factores estructurales que apuntan a una menor tasa de crecimiento en los próximos años. Por su parte, las economías emergentes se beneficiarían de la demanda de materias primas y del ciclo de flexibilización monetaria. Sin embargo, enfrentarían los desafíos relacionados con la fortaleza del dólar y la volatilidad que esto imprime sobre los flujos de capitales.

En lo que respecta a los precios, esperamos que el proceso desinflacionario continúe, tal que en los últimos meses de 2025 se haya retornado a niveles cercanos al objetivo. Esto sería resultado de la caída prevista de los precios de la energía, un mayor enfriamiento del mercado laboral y de la disipación de los efectos del fenómeno de El Niño de inicio de 2024. No obstante, persisten riesgos asociados a las tensiones geopolíticas que mantienen elevado el costo de los fletes, al tiempo que una escalada del conflicto en Medio Oriente podría añadir volatilidad a los precios de las materias primas.

En este contexto, consideramos que el ciclo de flexibilización monetaria de las economías avanzadas continuará en 2025, de forma que el recorte de tasas de interés debería favorecer la recuperación de la inversión y apoyar la demanda interna en la zona euro. Mientras tanto, en EE.UU. el proceso de recortes impulsaría el consumo hacia la última parte del año, considerando el rezago de la política monetaria. En China, el Gobierno podría seguir implementando medidas de flexibilización monetaria para estimular la demanda interna, mientras en Japón se espera que el banco central continúe ajustando sus tipos de interés, tras haber llevado la tasa a terreno positivo –por primera vez desde 2016– en julio de este año.

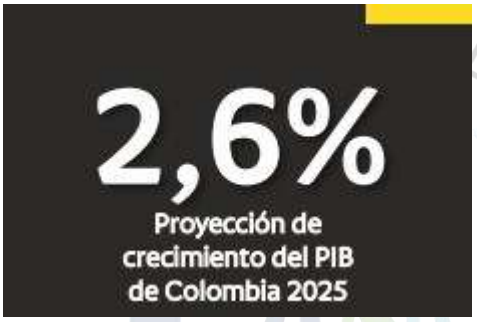
1.5.2.5 Perspectiva Colombia

La economía colombiana continuará transitando una senda de paulatina convergencia al nivel de mediano plazo de las diferentes variables: el crecimiento del PIB se seguirá fortaleciendo de la mano del impacto positivo de los recortes de tasas de interés local e internacionales en la actividad del sector privado, que a su vez sería posible ante la mayor moderación de la inflación, pero llevará a que se incremente ligeramente el déficit externo y se debilite el mercado laboral.

- **Crecimiento del PIB**

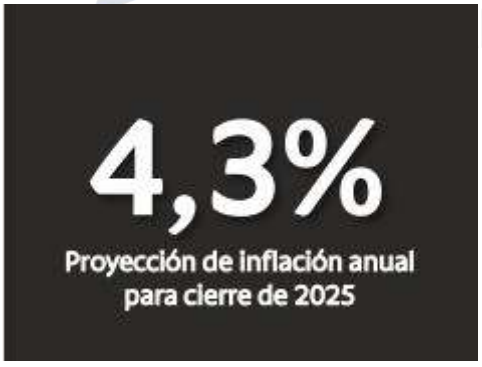
La paulatina recuperación del crecimiento económico se apoya 2,6% en la mejora de la producción industrial, el comercio, la demanda de energía y demás sectores

clave, contrarrestado por el desafío del deterioro que, creemos, prevalecerá en el mercado laboral.



- **Inflación.**

El proceso de desinflación continuará en Colombia, aunque la indexación limitará el ritmo de convergencia hacia el rango de tolerancia del Emisor en adelante.(4.3%)



- **Tasa de cambio.**

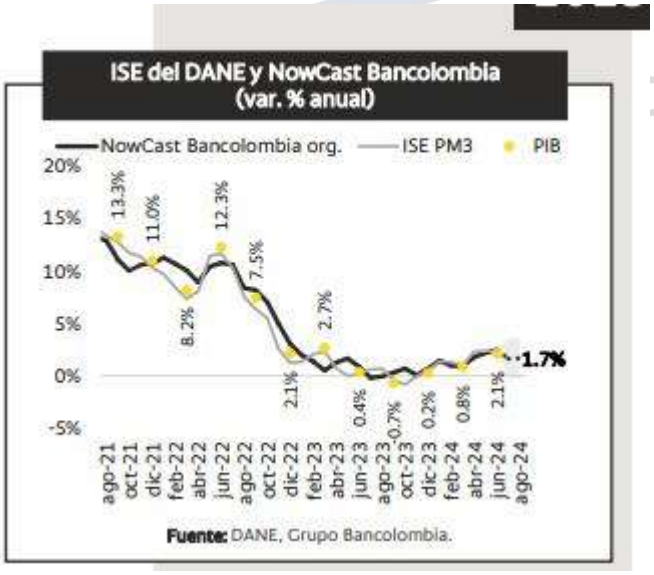
El peso colombiano dejará de gozar del impulso en flujos financieros que permitió el diferencial de tasas de interés durante el primer semestre de 2024, en tanto los factores de riesgo idiosincrático ganan peso en la percepción sobre el país.



- **Crecimiento económico**

La economía de Colombia ya está en proceso de recuperación

El crecimiento del PIB del segundo trimestre de 2024 fue superior a nuestro pronóstico anterior, de modo que refleja cómo Colombia viene caminando por la senda de la recuperación económica. La producción agregada creció 2,1% anual en el 2T24, muy por encima del 0,8% del 1T24 o del 0,6% promedio de 2023. Esto confirmaría que estamos en proceso de recuperación, aunque no sin algunas señales de riesgo, como lo mencionamos en nuestro análisis al respecto. Incluso, los resultados más recientes de nuestro NowCast Bancolombia apuntan a que el ritmo de crecimiento se ha mantenido cerca al 2% anual en lo corrido del 3T24.



Las cifras del 2T24 revelaron cómo el sector público (macro sector de administración pública, salud y educación) ha sido un motor clave de la recuperación económica. Mientras el crecimiento secuencial (serie ajustada por efecto estacional) de este segmento de la economía fue en promedio superior al
8% anualizado durante el primer semestre, el resto de las actividades (el segmento privado de la economía) avanzó a un promedio de solo 1,2% anualizado.

Así pues, la recuperación vista hasta el momento ha sido altamente dependiente de la evolución del sector público, que se enfrentará en lo que queda de 2024 a la mayor cautela en decisiones de gasto que debe tener el Gobierno nacional para poder dar cumplimiento a la meta de la regla fiscal. Ante esto, es razonable pensar que el crecimiento anual del PIB no se estaría acelerando de la misma forma durante este segundo semestre, sino que tendería a estabilizarse, tal como lo contempla nuestro escenario.

Sin embargo, los indicadores líderes han venido ilustrando una progresiva mejora, lo que sienta las bases para que la actividad del sector privado se fortalezca paulatinamente hacia ritmos más consistentes con la capacidad potencial. Así, consideramos que el fortalecimiento de este segmento podrá hacer un contrapeso positivo a la pérdida de dinámica que exhibiría el sector público.

Sobre esta base, prevemos expansiones de 1,8% en 2024 completo y de 2,6% en 2025. Esto se soportaría en una recuperación gradual de la producción manufacturera, una extensión de la tendencia positiva reciente de las ventas minoristas y la demanda no regulada de energía, y se apalancaría en la continuación de los recortes de tasas de interés, pero con el desafío del deterioro que creemos prevalecerá en el mercado laboral.



- **Comportamiento sectorial**

Por el lado de los sectores productivos, se prevé que, entre las actividades primarias, el agro evidencie un progreso notable, mientras la minería se mantendría en terreno desafiante durante 2025. En este sentido, el avance en la producción de los productos exportables tradicionales se vería afectado principalmente por el bajo dinamismo de la producción de carbón ante menores precios globales y la merma de la demanda ante la transición energética.

Por su parte, las actividades secundarias –construcción y manufactura– estarían viendo un comportamiento mixto, aún sujeto a la conducta de las tasas de interés y la evolución del mercado de vivienda y los proyectos de infraestructura en el país.
El sector manufacturero enfrenta la débil demanda interna de bienes durables – especialmente en industrias como la metalurgia y la fabricación de muebles. En contraste, la construcción ha mostrado un desempeño superior al esperado en el 1S24, impulsada principalmente por el segmento de las obras civiles. Sin embargo, la baja demanda de vivienda y los elevados inventarios que persisten en el sector representan riesgos a la baja significativos.

Por otro lado, las actividades terciarias se mantendrían como las más resilientes en el crecimiento del PIB, donde esperamos un avance en la mayoría de sus ramas. La disminución gradual de las tasas de interés impulsará los resultados de comisionistas y aseguradoras, lo que hará contrapeso a una débil actividad de intermediación financiera y permitirá una recuperación paulatina del sector financiero entre 2024 y 2025. Entre tanto, los servicios profesionales verían un crecimiento sostenido a mediano plazo, impulsados por la reactivación económica y la demanda de servicios públicos. En paralelo, el sector de entretenimientocontinuará siendo un motor importante, aunque con un ritmo más moderado en 2025.

En última instancia, el macrosector de comercio, transporte, alojamiento y comidas (CTAC), y la administración pública, salud y educación mantendrían su dinámica mixta en 2024 y 2025. La reducción de las tasas de interés y el alivio de las presiones financieras podrían estimular el consumo y el comercio, pero el deterioro del mercado laboral podría frenar la recuperación del turismo interno. En cambio, el sector público mostró un crecimiento sobresaliente en 1S24 y se favorecerá del avance en los programas de las alcaldías y gobernaciones, pero se enfrenta a los retos que tienen las finanzas públicas del Gobierno nacional.

Crecimiento del PIB por oferta (var. % anual; base 2019=100)

Sector	Var. % anual			Nivel 2019 = 100		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
PIB	**0.6%**	**1.8%**	**2.6%**	**111.0**	**113.0**	**115.9**
Financiero	7.9%	0.4%	4.6%	122.0	122.4	128.1
Comunicaciones	1.5%	-1.3%	4.3%	125.0	123.4	128.8
Entretenimiento y servicios a hogares	7.0%	10.6%	4.0%	167.7	185.5	192.9
Construcción	-4.1%	2.6%	3.4%	75.2	77.2	79.8
Agropecuario	1.4%	7.0%	2.8%	107.0	114.5	117.7
Inmobiliario	1.9%	1.9%	2.7%	107.9	110.0	113.0
Comercio, transporte, alojamiento, comidas	-2.8%	0.7%	2.6%	111.9	112.7	115.6
Actividades profesionales	0.6%	0.4%	2.5%	111.4	111.9	114.7
Admin. Pública, educación y salud	3.8%	4.7%	2.4%	114.1	119.5	122.3
Impuestos	0.5%	0.6%	2.2%	126.5	127.2	130.0
Servicios públicos	2.1%	2.4%	1.7%	108.7	111.3	113.2
Manufacturero	-3.6%	-2.3%	1.3%	108.9	106.3	107.7
Minería	2.7%	-3.1%	-0.3%	88.0	85.3	85.0

Fuente: Área pronóstico de Grupo Bancolombia.

- **Perspectivas de mediano plazo**

Principales variables macroeconómicas proyectadas para los próximos años.

1.5.2.6 Perspectiva Sector Construcción e Inmobiliario según Bancolombia 2025.

Un mejor panorama para el sector constructor.

Actividad edificadora.

La estabilización de tasas, control de la inflación y 4,2% subsidios impulsarán la inversión y compra de vivienda. (Bancolombia, 2024)



1.6 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO ÍNDICES DE PRECIO AL CONSUMIDOR, INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.

1.6.1 Índices de precio al consumidor.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía. En atención a ello, la revisión del IPC que con regularidad adelanta el DANE, permite incorporar variantes metodológicas y de funcionamiento que hacen la producción estadística del índice más completa y acorde con los nuevos desarrollos que en esta materia aportan los sistemas estadísticos más avanzados.

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

1.6.2 Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

1.6.2.1 Variación mensual del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En julio de 2025, la variación mensual del ICOCED fue 0,11%, en comparación con junio de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,23%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,05%).

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,11%): Comercio (0,54%), Bodegas (0,34%), **Hospitales y centros asistenciales al igual que Hoteles (0,18% cada uno), Administración pública (0,16%) y** Otros destinos (0,12%).

Por otra parte, los destinos: Oficinas (0,09%), Casas (0,06%), Apartamentos (0,05%) y Educación
(-0,01%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Julio (2025)

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	0,05	0,03
	Casas	9,03	0,06	0,01
Total edificios residenciales			**0,05**	**0,03**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	0,34	0,01
	Comercio	9,27	0,54	0,05
	Oficinas	5,38	0,09	0,00
	Administración pública	1,05	0,16	0,00
	Educación	6,47	-0,01	0,00
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	0,18	0,00
	Hoteles	1,74	0,18	0,00
	Otros destinos	4,70	0,12	0,01
Total edificios no residenciales			**0,23**	**0,08**
Total nacional ICOCED			**0,11**	**0,11**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.6.3 Inflación.

En Colombia la meta de Inflación hace referencia a la Inflación de precios al consumidor que se mide como la variación anual (doce meses) a diciembre de cada año del Índice de Precios al Consumidor, IPC, calculado por el DANE.

A partir de 1993 la Junta Directiva del Banco de la República ha fijado la meta de inflación para cada año atendiendo lo previsto en el parágrafo del artículo 2o. de la Ley 31 de 1992. Entre 1993 y 2001, la JDBR estableció metas puntuales de inflación anual. En noviembre de 2001, la JDBR informó que la meta para largo plazo de inflación es del 3%. A partir de 2002, se anuncia un rango alrededor de la meta específica para el año siguiente, siendo esta última el punto medio del rango meta. En el comunicado de prensa del 27 de noviembre de 2015, la Junta Directiva del Banco de la República reitera que la meta de inflación es el 3%.

Inflación en Colombia: ¿qué la mantiene por fuera del rango meta, entre 2% y 4%?

Este indicador no ha parado de bajar frente al año pasado, pero sus resultados están lejos de lo que necesita el país.

En julio de 2025, la inflación en Colombia volvió a mostrar señales de resistencia a la baja, a pesar de la tendencia descendente frente a los registros de 2024 y de inmediato los expertos pusieron en el centro del debate económico este indicador, que si bien está avanzando, no llega a los niveles que el país necesita.

Según el más reciente análisis de Anif, la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en 4,9%, un incremento de ocho puntos básicos frente al 4,82% reportado en junio; que mantiene al indicador por fuera del rango meta del Banco de la República, que es entre 2% y 4%, y **refuerza las proyecciones de que la presión inflacionaria podría intensificarse en el segundo semestre.**

El dato mensual también se apartó del comportamiento moderado observado en meses anteriores; ya que el IPC de julio registró una variación de 0,28%, lo que implica un aumento de 18 puntos básicos respecto a junio y se explica principalmente por el encarecimiento de ciertos alimentos, el aumento en algunos costos de vivienda y los servicios de restauración.

Tres divisiones concentran el impacto anual

El informe de este centro de estudios económicos detalla que tres divisiones de gasto concentraron el 67,4% de la inflación anual; comenzando por alojamiento y servicios públicos que aportó 1,5 puntos porcentuales a la variación total, con un crecimiento anual del 4,9%. Dentro de esta categoría, el arriendo imputado sumó 0,7 puntos y el arriendo efectivo, 0,5 puntos.

"En segundo lugar, alimentos contribuyó con 0,9 puntos porcentuales y una variación anual también del 4,9%. El mayor impulso provino de las frutas frescas, que aportaron 0,2 puntos, seguidas por la carne de res y el tomate, con 0,1 puntos cada uno", dijo Anif.

La tercera división fue restaurantes y hoteles, con un aporte de 0,8 puntos y una inflación anual del 7,6%; que se explicó principalmente por el aumento en comidas servidas en establecimientos de mesa y autoservicio, que sumaron 0,6 puntos porcentuales y no dejaron que el IPC bajará más de lo visto.

Por otra parte, a nivel mensual, el comportamiento de julio tuvo un líder claro en los alimentos, que contribuyó con 0,15 puntos porcentuales, **seguido por alojamiento y servicios públicos (0,06 puntos) y restaurantes y hoteles (0,04 puntos).**

En los rubros específicos, las frutas frescas sumaron 0,04 puntos a la variación mensual, el arriendo imputado otros 0,04 puntos y las comidas en restaurantes, 0,03 puntos; por lo que el informe destaca que este patrón marcó un quiebre respecto a junio, cuando los alimentos habían tenido un aporte más moderado.

Cambios relevantes frente a junio

El análisis de Anif también identifica los principales productos y servicios que modificaron su contribución a la inflación entre junio y julio y señala que las frutas frescas pasaron de restar 0,019 puntos a sumar 0,041 puntos, un cambio positivo de 0,06 puntos porcentuales. El tomate, por su parte, pasó de una contribución negativa de 0,023 puntos a una positiva de 0,015, lo que representa un aumento de 0,038 puntos.

"El caso de las papas fue particular y aunque siguieron restando a la inflación (-0,025 puntos), su impacto negativo se redujo en 0,033 puntos frente al mes anterior. En el segmento de vivienda, la electricidad recortó casi por completo su contribución negativa, pasando de -0,070 puntos en junio a -0,007 puntos en julio, lo que significa un cambio de 0,063 puntos", reportaron.

En conjunto, el informe de Anif advierte que estos resultados evidencian un freno en el proceso de convergencia de la inflación hacia la meta oficial. Aunque el indicador ha descendido de los niveles observados un año atrás, persisten presiones en componentes esenciales como alimentos, vivienda y servicios, **que pueden mantener la inflación en terreno elevado en los próximos meses.**

La combinación de incrementos en precios básicos de consumo, ajustes en servicios públicos y repuntes puntuales en bienes perecederos sugiere que, para lograr una reducción sostenida, se requerirá un contexto de mayor estabilidad en la oferta de alimentos y control en los costos de servicios esenciales. Mientras tanto, el desafío de devolver la inflación al rango meta seguirá marcando la agenda económica del país en lo que resta de 2025. (Portafolio, 2025)

1.6.4 Variación del salario mínimo legal mensual vigente.

El salario mínimo en Colombia se fija para periodos de un año y su periodicidad de pago es mensual; pudiendo darse una diferente aplicación en el pago real; en muchas compañías colombianas se acostumbra a acordar el modo de pago y la forma de pago mediante una cláusula especial en el contrato de trabajo, pudiendo variar su modo de pago efectivo entre periodos quincenales o mensuales, y su forma de pago pudiendo ser ésta en circundante; o en especie sin superar el 50% del valor del mismo.

Bitakora — HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL EN COLOMBIA

Año	SALARIO MÍNIMO MENSUAL			AUXILIO DE TRANSPORTE	TOTAL ($) (Salario + Auxilio Transporte	Decreto que determinó el salario mínimo	Concertado
	Valor mensual ($)	Variación con respecto al año anterior ($)	Variación con respecto al año anterior (%)	Valor mensual ($)			
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000,0	1.462.000,0	**Decreto 2292 y 2293 de 2023**	No
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606,0	1.300.606,0	Decreto 2613 de 2022	Si
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172,0	1.117.172,0	Decreto 1724 de 2021	Si
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454,0	1.014.980,0	Decreto 1785 de 2020	No
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854,0	980.657,0	Decreto 2360 de 2019	No
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032,0	925.148,0	Decreto 2451 de 2018	Si
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211,0	869.453,0	Decreto 2269 de 2017	Si
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140,0	820.857,0	Decreto 2209 de 2016	No
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700,0	767.155,0	Decreto 2552 de 2015	No
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000,0	718.350,0	Decreto 2731 de 2014	No
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000,0	688.000,0	Decreto 3068 de 2013	Si
2013	589.500	22.800	4,02%	70.500,0	660.000,0	Decreto 2738 de 2012	No
2012	566.700	31.100	5,81%	67.800,0	634.500,0	Decreto 4919 de 2011	Si
2011	535.600	20.600	4,00%	63.600,0	599.200,0	Decreto 33 de 2011	No
2010	515.000	18.100	3,64%	61.500,0	576.500,0	Decreto 5053 de 2009	No
2009	496.900	35.400	7,67%	59.300,0	556.200,0	Decreto 4868 de 2008	No
2008	461.500	27.800	6,41%	55.000,0	516.500,0	Decreto 4965 de 2007	No
2007	433.700	25.700	6,30%	50.800,0	484.500,0	Decreto 4580 de 2006	No
2006	408.000	26.500	6,95%	47.700,0	455.700,0	Decreto 4686 de 2005	Si
2005	381.500	23.500	6,56%	44.500,0	426.000,0	Decreto 4360 de 2004	No
2004	358.000	26.000	7,83%	41.600,0	399.600,0	Decreto 3770 de 2003	Si
2003	332.000	23.000	7,44%	37.500,0	369.500,0	Decreto 3232 de 2002	No
2002	309.000	23.000	8,04%	34.000,0	343.000,0	Decreto 2910 de 2001	No
2001	286.000	25.900	9,96%	30.000,0	316.000,0	Decreto 2579 de 2000	Si
2000	260.100	23.640	10,00%	26.413,0	286.513,0	Decreto 2647 de 1999. Nota (1)	No
1999	236.460	32.634	16,01%	24.012,0	260.472,0	Decreto 2560 de 1998	No
1998	203.826	31.821	18,50%	20.700,0	224.526,0	Decreto 3106 de 1997	Si
1997	172.005	29.880	21,02%	17.250,0	189.255,0	Decreto 2334 de 1996. Nota (2)	No
1996	142.125	23.191	19,50%	13.567,0	155.692,0	Decreto 2310 de 1995	No aplicaba
1995	118.934	20.234	20,50%	10.815,0	129.749,0	Decreto 2872 de 1994	No aplicaba
1994	98.700	17.190	21,09%	8.975,0	107.675,0	Decreto 2548 de 1993	No aplicaba
1993	81.510	16.320	25,03%	7.542,0	89.052,0	Decreto 2061 de 1992	No aplicaba
1992	65.190	13.470	26,04%	6.033,0	71.223,0	Decreto 2867 de 1991	No aplicaba
1991	51.720	10.695	26,07%	4.787,0	56.507,0	Decreto 3074 de 1990	No aplicaba
1990	41.025	8.465	26,00%	3.797,5	44.822,5	Decreto 3000 de 1989	No aplicaba
1989	32.560	6.923	27,00%	3.062,5	35.622,5	Decreto 2662 de 1988	No aplicaba
1988	25.637	5.127	25,00%	2.450,0	28.087,0	Decreto 2545 de 1987	No aplicaba
1987	20.510	3.699	22,00%	2.000,0	22.510,0	Decreto 3732 de 1986	No aplicaba
1986	16.811	3.254	24,00%	1.650,0	18.461,4	Decreto 3754 de 1985	No aplicaba
1985	13.558	2.260	20,00%	1.350,0	14.907,6	Decreto 001 de 1985	No aplicaba
1984	11.298	-		1.102,0	12.400,0	Decreto 3506 de 1983. Nota (3)	No aplicaba

https://bitakora.co/blog/

1.6.5 Tasa de cambio.

CENTRO DE SALUD

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. Para mayor información sobre la metodología de cálculo puede consultarse la Circular Reglamentaria Externa del Banco de la República DODM-146 (Asunto 8).

El Banco de la República informa que a partir del 1 de noviembre de 2016 obtiene la información de la tasa de cambio del peso colombiano que provee la Superintendencia Financiera de Colombia directamente de su web service el cual suministra exclusivamente la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM). Por lo anterior la información de promedios ponderados de Compra y Venta de esta tasa de cambio solo está disponible en nuestras páginas hasta el 31 de octubre de 2016. (Superintendencia Financiera de Colombia, 2025)

1.6.6 Tasa de desempleo y empleo nacional.

1.6.6.1 Tasa de desempleo Nacional.

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%). (DANE, 2025)

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.6.6.2 Tasa de Empleo Nacional.

En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.203**	**23.969**	**100**	**766**	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

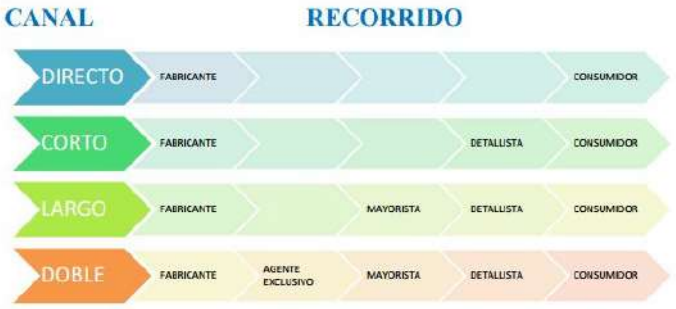
1.7 CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

En cuanto a la dinámica de la construcción vista como un servicio, se puede decir que ésta consiste en contratar con un tercero quien está en la capacidad de desarrollar distintas modalidades de contratación desde un contrato llave en mano (diseño, construcción, obra, equipamiento), pasando por contratos en donde se encomienda el diseño y la construcción o bien, contratos que sólo se destinan a la

construcción de un bien. En función de la modalidad su carga obligacional varía, pero en esencia bajo un contrato de obra pública, el contratista tiene a su cargo la adquisición y/o suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo necesarios para desarrollar los procedimientos constructivos y de transformación necesarios para ejecutar adecuadamente el servicio requerido por la Entidad.

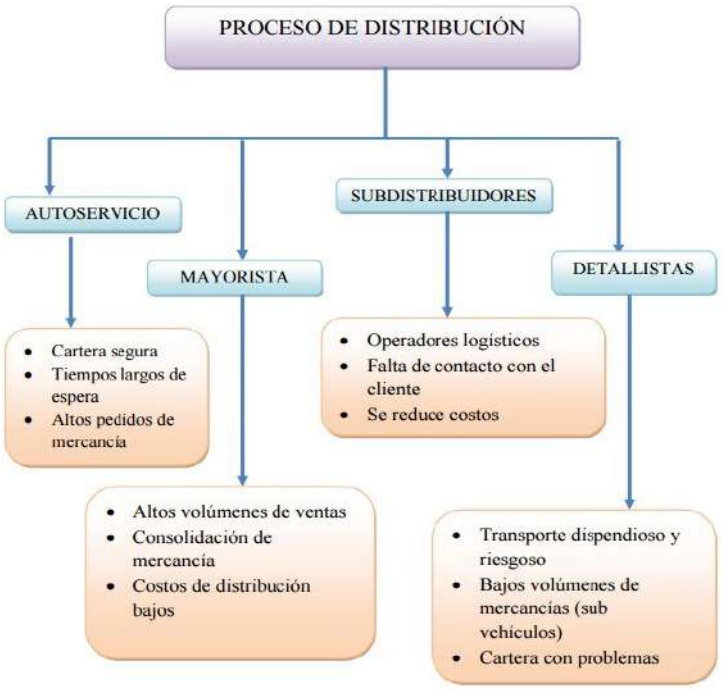
El canal de distribución representa un sistema interactivo que implica a todos los componentes del mismo: fabricante, intermediario y consumidor. Según sean las etapas de propiedad que recorre el producto o servicio hasta el cliente, así será la denominación del canal. La estructuración de los diferentes canales será la siguiente: (Gonález, 2010).

Ilustración 1. Canales de distribución



Elaboración propia basada en: (Gonález, 2010)

Para (MARAVER Tarifa, 2005); Los canales de distribución hacen referencia al camino que sigue un producto o servicio para ir desde la fase de producción a la adquisición o consumo. Los canales de distribución son: • Auto servicio • Mayorista • Sub distribuidores • Detallistas.



Elaboración propia basada en (MARAVER Tarifa, 2005)

La función del transporte es llevar los productos a los destinos que corresponden. El transporte es muy importante para la red logística porque de él depende que la mercancía se lleve y entregue según las condiciones de los clientes.

Ilustración 5. Cisternas



Ilustración 6. Mixer

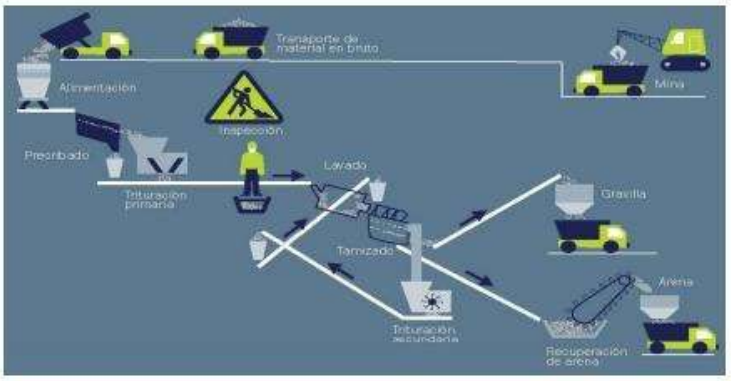


No solamente en el Consumo Masivo Tradicional se encuentran excelentes casos de implementación de proyectos en mercados emergentes. Fernando Vélez, Gerente de Logística de Argos Región Colombia, destacó en el caso de esta empresa el desarrollo de las estrategias de distribución de cemento ensacado a las ferreterías en Colombia. Argos es una empresa con 70 años de historia en el país y líder en la industria cementera con 51% de participación en el mercado y quinto productor de cemento en América Latina.

Ilustración 7. Mixer

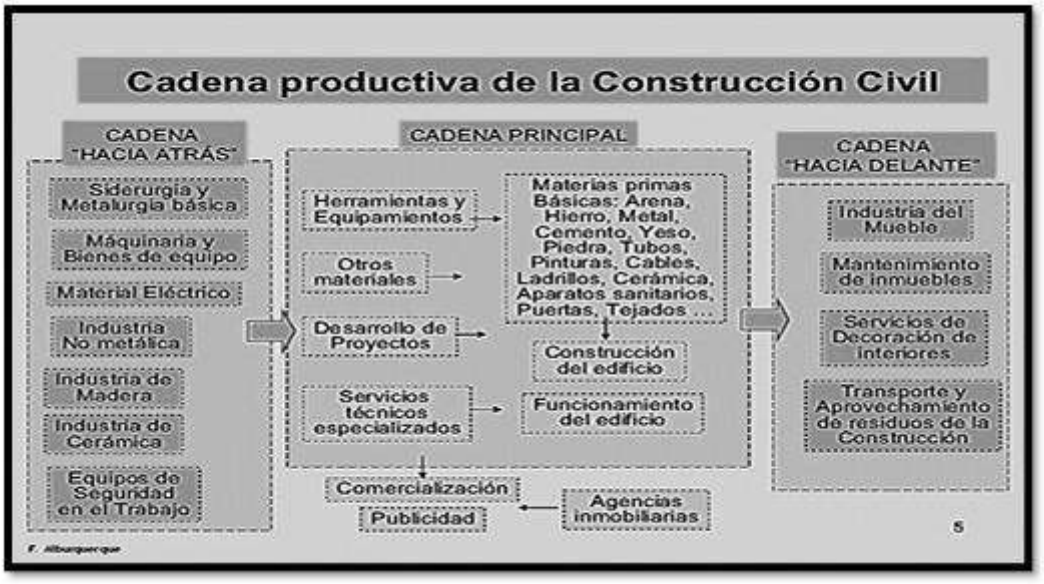


Ilustración 8. Proceso de distribución de materiales agregados



En Colombia la distribución logística es reglamentada por el ministerio de transporte y el ministerio de comercio, industria y turismo. CONPES 3547 en este documento la dirección nacional de planeación y la resolución No. 004100 de 2004 el ministerio de transporte regula los límites de peso en los vehículos de transporte automotor. (Planeación, 2008).

CADENA PRODUCCIÓN OBRAS CIVILES



1.8 IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO (EN CASO DE QUE APLIQUE)

1.8.1 Importaciones

En el segundo trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

1.8.2. Exportación de bienes y servicios.

En el segundo trimestre de 2025pr, las exportaciones decrecen 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Mercados para Exportación de Materiales de Construcción.

Alemania En cerámicas hay potencial en baldosines de pared y de piso, cristalizado y de porcelana. También hay demanda de moldes para la construcción de vivienda de interés social, en busca de optimizar tiempos y costos. En los próximos años se desarrollarán diferentes proyectos de vivienda, hospitales, centros deportivos, centros comerciales, supermercados y centros logísticos que requieren materiales de construcción de buena calidad y a precios competitivos.

Brasil Gracias a programas del Gobierno de Brasil que estimulan la construcción de vivienda se espera un crecimiento del 10% en la demanda de esos productos. Asimismo, hay planes para incentivar la remodelación o ampliación de las casas

existentes, haciendo énfasis en nuevos cuartos, salas y cocina. Los materiales de construcción, tanto nacionales como importados, deben cumplir con las normas técnicas establecidas por el INMETRO (Instituto Nacional de Metrología), adscrito al Ministerio del Desarrollo, Industria y Comercio Exterior. www.inmetro.gov.br.

Canadá El cemento fue el producto más lucrativo en 2009, seguido por el ladrillo, la arena, gravilla y agregados. Se espera un crecimiento del sector en los próximos cuatro años hasta de US$ 5,6 mil millones.

Existen grandes oportunidades en arcilla, mármol y otros productos de piedras naturales, productos metálicos ferrosos y no ferrosos y los productos de concreto para la industria de la construcción y de la remodelación que incluyen azulejos de arcilla y piedra para pisos y paredes, y bloques de cemento. También hay potencial en revestimientos de pisos, paredes y techos, tubos y ductos en donde la participación de Colombia ha sido menor. Las principales áreas de mercado en Canadá son Toronto, Montreal y Vancouver.

Caribe En este mercado existe una preferencia por las puertas de exterior de madera maciza o de madera completa como cedro, caoba o eucalipto porque resisten a las polillas y comején.

Chile Los productos colombianos más apetecidos son los cerámicos, aceros, ferretería, asbesto y cemento.

China En los últimos dos años la exportación de madera desde Colombia hacia China ha presentado un crecimiento sin precedentes. Se demandan especies como Cumara, Bálsamo, Jotoba e IPE, en forma de timber, destinadas a la fabricación de pisos. El empresario prefiere proveedores que ofrezcan productos con alguna transformación.

Costa Rica Las grandes cadenas hoteleras anuncian inversiones para ampliar y renovar sus instalaciones. La tendencia de nuevos hoteles con nicho principal de mercados empresarios. Necesidad de acabados para instalaciones cómodas y modernas pero sin lujos extremos.

Ecuador ha puesto mucho énfasis al desarrollo de proyectos de interés social, entre ellos la construcción de vivienda de bajo costo para estratos de menores recursos económicos. En la actualidad Ecuador no cuenta con producción de paneles de yeso, ni fibrocemento ni otros elementos de sistemas de construcción liviana.

Estados Unidos Los exportadores deben considerar también la preferencia por productos verdes, certificados de comercio justo, el mercado étnico y la existencia de nichos de lujo. En términos generales la amplitud del mercado estadounidense ofrece diversidad de espacios y tendencias en las que se pueden concentrar los exportadores.

Guatemala Este sector ha ido creciendo en el mercado, así como la demanda de productos que ofrecen variedad, calidad y de precios cómodos. Se buscan productos dirigidos al sector de construcción tales como grifería, cerámica y acabados, y accesorios en general. Productos de ferretería, como las herramientas e insumos (calentadores) que se utilizan en las construcciones y en cualquier hogar.

India En cerámicas hay potencial en baldosines de pared y de piso, cristalizado y de porcelana.

Perú Los materiales y acabados de construcción se han consolidado como una gran oportunidad en el mercado peruano.

2. TÉCNICO

2.1 ALCANCE

Con base en la justificación realizada en el estudio previo, la **ESE HOSPITAL SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA. SANTANDER.,** requiere contratar la **"ADECUACION MENOR DE LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA, DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"** Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL
1,00	**PRELIMINARES**				**$ 40.554.270,00**
1,01	DEMOLICIÓN DE PISOS	M2	419,06	$ 47.635,00	$ 19.961.923,00
1,02	DESMONTE DE CIELO RASO (DRYWALL)	M2	3,72	$ 32.327,00	$ 120.256,00
1,03	DESMONTE DE PUERTAS EN MAL ESTADO	UND	5,00	$ 30.695,00	$ 153.475,00
1,04	DESMONTE DE PORNTON METALICO EN MAL ESTADO	UND	1,00	$ 174.660,00	$ 174.660,00
1,05	DESMONTE E INSTALACION DE VENTANAS	M2	22,50	$ 44.383,00	$ 998.618,00
1,06	DEMOLICIÓN DE MUROS	M2	5,00	$ 26.648,00	$ 133.240,00
1,07	DESMONTE DE SANITARIOS Y/O LAVAMANOS	UND	5,00	$ 36.422,00	$ 182.110,00
1,08	DEMOLICION DE ENCHAPE Y FRISO DE PARED EN BAÑOS	M2	14,14	$ 34.744,00	$ 491.280,00
1,09	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	187,21	$ 66.789,00	$ 12.503.569,00
1,1	RELLENO MATERIAL AFIRMADO	M3	13,50	$ 55.657,00	$ 751.370,00
1,11	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	44,50	$ 114.242,00	$ 5.083.769,00
2,00	**OBRAS DE URBANISMO**				**$ 13.062.813,00**
2,01	ANDEN EN CONCRETO DE 3000PSI REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDA	M2	109,85	$ 118.915,00	$ 13.062.813,00
3,00	**OBRAS EN CUBIERTA**				**$ 36.829.201,00**
3,01	RESANE DE GOTERAS EN TEJA	M2	20,00	$ 22.417,00	$ 448.340,00
3,02	MARQUESINA O DOMO DE EN ESTRUCTURA METÁLICA Y ACRILICO (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)	m2	85,61	$ 302.574,00	$ 25.903.360,00
3,03	REESTRUCTARION DE MARQUESINA O DOMO CENTRAL	M2	85,10	$ 46.445,00	$ 3.952.470,00
3,04	IMPERMEABILIZACIÓN VIGA CANAL Y PLACA EN CONRETO	M2	123,10	$ 44.626,00	$ 5.493.461,00
3,05	RETIRO Y REMPLAZO DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS DE INCLUYE ACCESORIOS(DIAMETRO 4")	ML	12,00	$ 33.151,00	$ 397.812,00
3,06	REASANE E IMPERMEHABILIZACION DE FLANCHES DE CUBIERTA	ML	19,75	$ 32.089,00	$ 633.758,00
4,00	**MAMPOSTERÍA, MESONES Y PINTURA**				**$ 85.915.462,00**
4,01	LIMPIEZA, ADECUACION Y CORRECCION DE RESANES MENORES EN PAREDES A PINTAR	M2	233,07	$ 23.789,00	$ 5.544.502,00
4,02	RESANES DE FACHADA	M2	233,07	$ 27.364,00	$ 6.377.727,00
4,03	PINTURA EN VINILO PARA INTERIOR ALTA ASEPSIA (ANTIBACTERIAL, ANTI HONGOS)	M2	281,07	$ 43.388,00	$ 12.195.065,00
4,04	PINTURA TIPO CORASA PARA EXTERIORES (TRES MANOS)	M2	233,07	$ 41.857,00	$ 9.755.611,00
4,05	PINTURA EN VINILO PARA INTERIOR (TRES MANOS)	M2	658,59	$ 36.533,00	$ 24.060.159,00
4,06	MESÓN EN SUPERFICIE SOLIDA CORIAN REF. GLACER WHITE 12MM, INCLUYE MEDIACAÑA Y SALPICADERO DE 6CM Y NARIZ DE 4CM POR EL FRENTE, 60 CM PROFUNDIDAD, INCLUYE SOPORTES ESTRUCTURALES.	ML	12,60	$ 1.592.412,00	$ 20.064.391,00
4,07	POCETA MESON EN SUPERFICIE SOLIDA CORIAN REF. GLACER WHITE 12MM TERMOFUNDIDA EN MESON, INCLUYE GRIFERIA TIPO PUSH DE USO INSTITUCIONAL Y CANASTILLA FILTRO ACERO 4"	UND	2,00	$ 1.890.705,00	$ 3.781.410,00
4,08	REGATAS Y RESANES	ML	158,10	$ 19.891,00	$ 3.144.767,00
4,09	ANCLAJES 3/8" X 3" (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	35,00	$ 28.338,00	$ 991.830,00

5,00	**PISOS Y CIELO RASO**				**$ 166.709.807,00**
5,01	SUMINSITRO E INSTALACION DE PISO EN CONCRETO e=10 CM	M2	441,80	$ 133.078,00	$ 58.793.860,00
5,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MORTERO DE NIVELACION e=4 CM	M2	441,80	$ 55.688,00	$ 24.602.958,00
5,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSA DE GRANITO 33x33 cm	M2	441,80	$ 155.416,00	$ 68.662.789,00
5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSABALDOSA DE GRANITO PARA EXTERIORES	ML	19,75	$ 107.962,00	$ 2.132.250,00
5,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO MURO-PISO 10*10 cm	ML	145,00	$ 82.005,00	$ 11.890.725,00
5,06	CIELO RASO EN DRYWALL ACABADO EN PINTURA ANTIBACTERIAL (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)	M2	3,50	$ 179.207,00	$ 627.225,00
6,00	**ENCHAPES Y ACCESORIOS BAÑOS**				**$ 21.055.634,00**
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	5,00	$ 988.368,00	$ 4.941.840,00
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFO Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	5,00	$ 455.594,00	$ 2.277.970,00
6,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES DE BAÑO EN ACLIRICO Y ALUMINIO PARA DUCHA CON PUERTA CORREDIZA	UND	2,00	$ 812.837,00	$ 1.625.674,00
6,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE PARA PARED BAÑOS	M2	59,28	$ 161.224,00	$ 9.557.359,00
6,05	CERAMICA PISOS(INCLUYE BOQUILLA)	M2	8,53	$ 157.176,00	$ 1.340.711,00
6,06	MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO MURO -PISO TANQUE SUTERRANEO	ML	16,00	$ 82.005,00	$ 1.312.080,00
7,00	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA**				**$ 78.696.127,00**
7,01	ADECUACIONES Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE PARA CARPIENTERIA METALICA PORTONES Y VENTANAS	M2	75,00	$ 36.431,00	$ 2.732.325,00
7,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA SENCILLA EN MADERA MELAMINICA	UND	5,00	$ 571.960,00	$ 2.859.800,00
7,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALCION DE PORTON METALICO	M2	14,37	$ 4.136.166,00	$ 59.436.705,00
7,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANTA SENCILLA EN ALUMINIO CON VRIDRIO 4MM	M2	29,60	$ 461.733,00	$ 13.667.297,00
8,00	**SUMINISTRO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				**$ 40.292.897,00**
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 40W (INCLUYE LUMINARIA, SOPORTE, DERIVACIÓN EN SALIDA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	54,00	$ 128.114,00	$ 6.918.156,00
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 25W INCLUYE LUMINARIA, SOPORTE, DERIVACIÓN EN SALIDA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	39,00	$ 95.411,00	$ 3.721.029,00
8,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTERIA EN TUBO EMT 3/4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	60,00	$ 34.718,00	$ 2.083.080,00
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 3/4	ML	50,00	$ 19.839	$ 991.950,00
8,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO F+N+T EN CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO LIBRE DE HALÓGENO #12	ML	490,00	$ 19.852,00	$ 9.727.480,00
8,06	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	8,00	$ 141.818,00	$ 1.134.544,00
8,07	CAMBIO TOMACORRIENTE Y/O INTERRUPTORES DE 110V USO GENERAL (INCLUYE TUBERÍA, CAJAS, TERMINALES, CURVA)	UND	27,00	$ 158.348,00	$ 4.275.396,00
8,08	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMA GFCI 110 V (#12 LSHF - PVC)	UND	27,00	$ 110.614,00	$ 2.986.578,00
8,09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMA REGULADO 110 V. INCLUYE APARATO ELECTRICO	UND	12,00	$ 80.614,00	$ 967.368,00
8,1	Suministro e instalación de Luminaria Solar tipo ALUMBRADO PUBLICO (incluye Kit solar de 40w nw p luminaria, panel solar y batería Y brazo metalico)	UND	2,00	$ 3.743.658,00	$ 7.487.316,00
9,00	**SUMINISTRO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS**				**$ 3.775.108,00**
9,01	LIMPIEZA HIDRÁULICA, REPARACIÓN DE PUNTOS DE DESAGÜE SANITARIO	UND	12,00	$ 20.948,00	$ 251.376,00
9,02	ADECUACION Y REHABILITACION DE PUNTOS HIDRAULICOS DESCONTINUADOS	UND	12,00	$ 11.131,00	$ 133.572,00
9,03	ANCLAJE TUBERIA 4" DE AGUAS LLUVIAS	ML	20,00	$ 23.059,00	$ 461.180,00
9,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED HIDRAHULICA DE 1/2"	ML	20,00	$ 24.144,00	$ 482.880,00
9,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SANITARIA DE 2 "	ML	25,00	$ 30.609,00	$ 765.225,00
9,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SANITARIA DE 3 "	ML	12,00	$ 43.606,00	$ 523.272,00
9,07	PUNTO HIDRAULICO POCETA	UND	1,00	$ 132.272,00	$ 132.272,00
9,08	PUNTO HIDRAULICO LAVADORA	UND	2,00	$ 84.562,00	$ 169.124,00
9,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA	UND	2,00	$ 223.215,00	$ 446.430,00
9,10	SUMINISTRO E INSTALCION LAVADERO EN CERAMICA DE 80 CM DE ANCHO	UND	1,00	$ 409.777,00	$ 409.777,00

10,00	**ASEO GENERAL**				**$ 1.210.825,00**
10,01	ASEO GENERAL ENTREGA	M2	467,50	$ 2.590,00	$ 1.210.825,00

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 488.102.144,00
COSTOS INDIRECTOS		
ADMINISTRACION	19,0%	$ 92.739.407,00
IMPREVISTOS	1,0%	$ 4.881.021,00
UTILIDAD	5,0%	$ 24.405.107,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	25,0%	$ 122.025.536,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)		**$ 610.127.680,00**

2.2 AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS

Conforme a lo establecido en el Estudio previo del presente proceso de Convocatoria Pública y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de servicios de características diversas, los cuales son de gran amplitud en su oferta.

2.3 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Las especificaciones técnicas del presente proceso se encuentran en los estudios previos.

2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es de TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.

3. PRESUPUESTO.

3.1 PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial asignado al presente Convocatoria Pública es la suma de **SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($610.127.680.00).**

3.2 VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL:

a) Para la realización del análisis económico que hace parte integral del presente estudio previo se indican las siguientes variables que se consideraron para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, determinando la siguiente ecuación contractual:

Ecuación Contractual = Costo unitario + Impuestos y gastos contractuales.

Los precios unitarios incluyen el costo de todas las variables para los servicios solicitados; los gastos de perfeccionamiento y legalización del contrato; y para efectos de estas variables económicas se considera que el contratista ofertará los servicios, teniendo en cuenta que las variaciones de precios son previsibles y esas variaciones que pueden ser o no eventuales las asumirá el contratista.

b) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado de la presente Convocatoria Pública, se basa en los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 000000941 del 20 de mayo de 2025, para la ejecución del proyecto denominado **ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**

c) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:

- Tipo de servicio.
- Especificaciones técnicas
- Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.

3.3 PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL
1,00	**PRELIMINARES**				**$ 40.554.270,00**
1,01	DEMOLICIÓN DE PISOS	M2	419,06	$ 47.635,00	$ 19.961.923,00
1,02	DESMONTE DE CIELO RASO (DRYWALL)	M2	3,72	$ 32.327,00	$ 120.256,00
1,03	DESMONTE DE PUERTAS EN MAL ESTADO	UND	5,00	$ 30.695,00	$ 153.475,00
1,04	DESMONTE DE PORNTON METALICO EN MAL ESTADO	UND	1,00	$ 174.660,00	$ 174.660,00
1,05	DESMONTE E INSTALACION DE VENTANAS	M2	22,50	$ 44.383,00	$ 998.618,00
1,06	DEMOLICIÓN DE MUROS	M2	5,00	$ 26.648,00	$ 133.240,00
1,07	DESMONTE DE SANITARIOS Y/O LAVAMANOS	UND	5,00	$ 36.422,00	$ 182.110,00
1,08	DEMOLICION DE ENCHAPE Y FRISO DE PARED EN BAÑOS	M2	14,14	$ 34.744,00	$ 491.280,00
1,09	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	187,21	$ 66.789,00	$ 12.503.569,00
1,1	RELLENO MATERIAL AFIRMADO	M3	13,50	$ 55.657,00	$ 751.370,00
1,11	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	44,50	$ 114.242,00	$ 5.083.769,00

2,00	**OBRAS DE URBANISMO**				**$ 13.062.813,00**
2,01	ANDEN EN CONCRETO DE 3000PSI REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDA	M2	109,85	$ 118.915,00	$ 13.062.813,00
3,00	**OBRAS EN CUBIERTA**				**$ 36.829.201,00**
3,01	RESANE DE GOTERAS EN TEJA	M2	20,00	$ 22.417,00	$ 448.340,00
3,02	MARQUESINA O DOMO DE EN ESTRUCTURA METÁLICA Y ACRILICO (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)	m2	85,61	$ 302.574,00	$ 25.903.360,00
3,03	REESTRUCTARION DE MARQUESINA O DOMO CENTRAL	M2	85,10	$ 46.445,00	$ 3.952.470,00
3,04	IMPERMEABILIZACIÓN VIGA CANAL Y PLACA EN CONRETO	M2	123,10	$ 44.626,00	$ 5.493.461,00
3,05	RETIRO Y REMPLAZO DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS DE INCLUYE ACCESORIOS(DIAMETRO 4")	ML	12,00	$ 33.151,00	$ 397.812,00
3,06	REASANE E IMPERMEHABILIZACION DE FLANCHES DE CUBIERTA	ML	19,75	$ 32.089,00	$ 633.758,00
4,00	**MAMPOSTERÍA, MESONES Y PINTURA**				**$ 85.915.462,00**
4,01	LIMPIEZA, ADECUACION Y CORRECCION DE RESANES MENORES EN PAREDES A PINTAR	M2	233,07	$ 23.789,00	$ 5.544.502,00
4,02	RESANES DE FACHADA	M2	233,07	$ 27.364,00	$ 6.377.727,00
4,03	PINTURA EN VINILO PARA INTERIOR ALTA ASEPSIA (ANTIBACTERIAL, ANTI HONGOS)	M2	281,07	$ 43.388,00	$ 12.195.065,00
4,04	PINTURA TIPO CORASA PARA EXTERIORES (TRES MANOS)	M2	233,07	$ 41.857,00	$ 9.755.611,00
4,05	PINTURA EN VINILO PARA INTERIOR (TRES MANOS)	M2	658,59	$ 36.533,00	$ 24.060.159,00
4,06	MESÓN EN SUPERFICIE SOLIDA CORIAN REF. GLACER WHITE 12MM, INCLUYE MEDIACAÑA Y SALPICADERO DE 6CM Y NARIZ DE 4CM POR EL FRENTE, 60 CM PROFUNDIDAD, INCLUYE SOPORTES ESTRUCTURALES.	ML	12,60	$ 1.592.412,00	$ 20.064.391,00
4,07	POCETA MESON EN SUPERFICIE SOLIDA CORIAN REF. GLACER WHITE 12MM TERMOFUNDIDA EN MESON, INCLUYE GRIFERIA TIPO PUSH DE USO INSTITUCIONAL Y CANASTILLA FILTRO ACERO 4"	UND	2,00	$ 1.890.705,00	$ 3.781.410,00
4,08	REGATAS Y RESANES	ML	158,10	$ 19.891,00	$ 3.144.767,00
4,09	ANCLAJES 3/8" X 3" (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	35,00	$ 28.338,00	$ 991.830,00
5,00	**PISOS Y CIELO RASO**				**$ 166.709.807,00**
5,01	SUMINSITRO E INSTALACION DE PISO EN CONCRETO e=10 CM	M2	441,80	$ 133.078,00	$ 58.793.860,00
5,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MORTERO DE NIVELACION e=4 CM	M2	441,80	$ 55.688,00	$ 24.602.958,00
5,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSA DE GRANITO 33x33 cm	M2	441,80	$ 155.416,00	$ 68.662.789,00
5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSABALDOSA DE GRANITO PARA EXTERIORES	ML	19,75	$ 107.962,00	$ 2.132.250,00
5,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO MURO-PISO 10*10 cm	ML	145,00	$ 82.005,00	$ 11.890.725,00
5,06	CIELO RASO EN DRYWALL ACABADO EN PINTURA ANTIBACTERIAL (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)	M2	3,50	$ 179.207,00	$ 627.225,00
6,00	**ENCHAPES Y ACCESORIOS BAÑOS**				**$ 21.055.634,00**
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	5,00	$ 988.368,00	$ 4.941.840,00
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFO Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	5,00	$ 455.594,00	$ 2.277.970,00
6,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES DE BAÑO EN ACLIRICO Y ALUMINIO PARA DUCHA CON PUERTA CORREDIZA	UND	2,00	$ 812.837,00	$ 1.625.674,00
6,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE PARA PARED BAÑOS	M2	59,28	$ 161.224,00	$ 9.557.359,00
6,05	CERAMICA PISOS(INCLUYE BOQUILLA)	M2	8,53	$ 157.176,00	$ 1.340.711,00
6,06	MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO MURO -PISO TANQUE SUTERRANEO	ML	16,00	$ 82.005,00	$ 1.312.080,00
7,00	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA**				**$ 78.696.127,00**
7,01	ADECUACIONES Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE PARA CARPIENTERIA METALICA PORTONES Y VENTANAS	M2	75,00	$ 36.431,00	$ 2.732.325,00
7,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA SENCILLA EN MADERA MELAMINICA	UND	5,00	$ 571.960,00	$ 2.859.800,00
7,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALCION DE PORTON METALICO	M2	14,37	$ 4.136.166,00	$ 59.436.705,00
7,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANTA SENCILLA EN ALUMINIO CON VRIDRIO 4MM	M2	29,60	$ 461.733,00	$ 13.667.297,00

8,00	**SUMINISTRO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				**$ 40.292.897,00**
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 40W (INCLUYE LUMINARIA, SOPORTE, DERIVACIÓN EN SALIDA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	54,00	$ 128.114,00	$ 6.918.156,00
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 25W INCLUYE LUMINARIA, SOPORTE, DERIVACIÓN EN SALIDA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	39,00	$ 95.411,00	$ 3.721.029,00
8,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTERIA EN TUBO EMT 3/4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	60,00	$ 34.718,00	$ 2.083.080,00
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 3/4	ML	50,00	$ 19.839	$ 991.950,00
8,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO F+N+T EN CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO LIBRE DE HALÓGENO #12	ML	490,00	$ 19.852,00	$ 9.727.480,00
8,06	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	8,00	$ 141.818,00	$ 1.134.544,00
8,07	CAMBIO TOMACORRIENTE Y/O INTERRUPTORES DE 110V USO GENERAL (INCLUYE TUBERÍA, CAJAS, TERMINALES, CURVA)	UND	27,00	$ 158.348,00	$ 4.275.396,00
8,08	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMA GFCI 110 V (#12 LSHF - PVC)	UND	27,00	$ 110.614,00	$ 2.986.578,00
8,09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMA REGULADO 110 V. INCLUYE APARATO ELECTRICO	UND	12,00	$ 80.614,00	$ 967.368,00
8,1	Suministro e instalación de Luminaria Solar tipo ALUMBRADO PUBLICO (incluye Kit solar de 40w nw p luminaria, panel solar y batería Y brazo metalico)	UND	2,00	$ 3.743.658,00	$ 7.487.316,00
9,00	**SUMINISTRO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS**				**$ 3.775.108,00**
9,01	LIMPIEZA HIDRÁULICA, REPARACIÓN DE PUNTOS DE DESAGÜE SANITARIO	UND	12,00	$ 20.948,00	$ 251.376,00
9,02	ADECUACION Y REHABILITACION DE PUNTOS HIDRAULICOS DESCONTINUADOS	UND	12,00	$ 11.131,00	$ 133.572,00
9,03	ANCLAJE TUBERIA 4" DE AGUAS LLUVIAS	ML	20,00	$ 23.059,00	$ 461.180,00
9,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED HIDRAHULICA DE 1/2"	ML	20,00	$ 24.144,00	$ 482.880,00
9,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SANITARIA DE 2 "	ML	25,00	$ 30.609,00	$ 765.225,00
9,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SANITARIA DE 3 "	ML	12,00	$ 43.606,00	$ 523.272,00
9,07	PUNTO HIDRAULICO POCETA	UND	1,00	$ 132.272,00	$ 132.272,00
9,08	PUNTO HIDRAULICO LAVADORA	UND	2,00	$ 84.562,00	$ 169.124,00
9,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA	UND	2,00	$ 223.215,00	$ 446.430,00
9,10	SUMINISTRO E INSTALCION LAVADERO EN CERAMICA DE 80 CM DE ANCHO	UND	1,00	$ 409.777,00	$ 409.777,00
10,00	**ASEO GENERAL**				**$ 1.210.825,00**
10,01	ASEO GENERAL ENTREGA	M2	467,50	$ 2.590,00	$ 1.210.825,00

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 488.102.144,00
COSTOS INDIRECTOS		
ADMINISTRACION	19,0%	$ 92.739.407,00
IMPREVISTOS	1,0%	$ 4.881.021,00
UTILIDAD	5,0%	$ 24.405.107,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	25,0%	$ 122.025.536,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)		**$ 610.127.680,00**

Nota: Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gravámenes que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos.

3.4 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Contribución de obra pública, este impuesto equivale al 5% del valor total del contrato y es pagado por el contratista.

Retención en La Fuente equivalente al 2% del valor total del contrato -

4. ANÁLISIS PROMOCIÓN DE INDUSTRIA NACIONAL EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (DECRETO 680 DE 2021 A PARTIR DEL 22 DE AGOSTO DE 2021).

4.1 ANÁLISIS DETERMINACIÓN BIENES NACIONALES RELEVANTES.

La **ESE HOSPITAL SANTA BARBARA**, desarrollo la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar de conformidad con lo previsto en el Decreto 680 de 2001 2003:

- Se identificó dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.
- Se calculó el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se multiplico el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

- Se calculó el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

- Se determinó el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

- Se determinó el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

  Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor

claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

- Se identificó los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

ITEMS	BIENES Y/O INSUMOS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
1,00	TEJA GALVANIZADA PREPINTADA CAL 26	M2	99,64	$ 75.000,00	$ 7.473.000,00	$ 7.473.000,00	11,324%	11,324%
2,00	ENTRAMADO METALICO PERFILES 10*4 C16	ML	99,64	$ 65.000,00	$ 6.476.600,00	$ 6.476.600,00	9,814%	21,138%
3,00	PERFIL EN ALUMINIO PB 6078, 5020 BLANCO	ML	12,40	$ 144.300,00	$ 1.789.320,00	$ 5.570.760,00	8,441%	29,580%
	PERFIL ALUMINIO PARA VENTANAS SISTEMA 744		4,50	$ 260.000,00	$ 1.170.000,00			
	PERFIL 3" X1" MARCO PUERTA		12,40	$ 210.600,00	$ 2.611.440,00			
4,00	CERAMICA REF MOLINA BLANCA BRILLANTE FORMATO 50*50 CM O similar	M2	94,73	$ 52.000,00	$ 4.926.012,00	$ 5.200.156,00	7,880%	37,460%
			52,72	$ 5.200,00	$ 274.144,00			
5,00	MESON EN AERO QUIRURGICO	ML	2,00	$ 2.200.000,00	$ 4.400.000,00	$ 4.400.000,00	6,667%	44,127%
6,00	LAMINA EN DRYWALL RH	M2	82,64	$ 44.100,00	$ 3.644.291,70	$ 3.644.291,70	5,522%	49,649%
7,00	PINTURA ACRILICA ASEPSIA	GAL	261,50	$ 10.000,00	$ 2.615.000,00	$ 3.547.868,56	5,376%	55,025%
	PINTURA TIPO VINILO EXTERIOR TIPO KORAZA		100,56	$ 6.800,00	$ 683.808,00			
	PINTURA ESMALTE INTEMPERIE		99,64	$ 854,00	$ 85.092,56			
	PINTURA ESMALTE INTEMPERIE		19,20	$ 8.540,00	$ 163.968,00			

8,00	ESTUCO PLASTICO TRE MANOS	CÑ	261,50	$ 7.500,00	$ 1.961.250,00	$ 1.961.250,00	2,972%	57,997%
9,00	CANAL GALVANIZADA C 18	ML	19,20	$ 102.000,00	$ 1.958.400,00	$ 1.958.400,00	2,968%	60,965%
10,00	GUARDAESCOBA EN GRANITO PULIDO	ML	55,11	$ 35.200,00	$ 1.939.872,00	$ 1.939.872,00	2,940%	63,904%
11,00	PARAR EN ACERO S S 304 DE 2" *2MTS	UND	3,00	$ 450.000,00	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00	2,046%	65,950%
12,00	CHAPA TIPO REDONDA CROMADA	UND	12,40	$ 35.000,00	$ 434.000,00	$ 1.273.250,00	1,929%	67,879%
	CHAPA CONTRA IMPACTO		4,50	$ 18.500,00	$ 83.250,00			
	CHAPA PARA PUERTA EN VIDRIO EN ACERRO S S 304 DIAMETRO 38 MM		3,00	$ 252.000,00	$ 756.000,00			
13,00	TANQUE DE DOS MIL LITROS PVC	UND	1,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	1,894%	69,774%
14,00	PEGACOR GRIS	KG	94,73	$ 11.200,00	$ 1.060.987,20	$ 1.162.209,60	1,761%	71,535%
	PEGACOR GRIS		52,72	$ 1.920,00	$ 101.222,40			
15,00	ALAMBRE CU-THHN/THWN No. 12	ML	32,00	$ 36.000,00	$ 1.152.000,00	$ 1.152.000,00	1,746%	73,280%
16,00	TUBERIA PVC 1/2"PRESION RDE 9	ML	4,00	$ 6.552,00	$ 26.208,00	$ 1.151.208,00	1,744%	75,025%
	TUBO PVC CONDUIT 1/2¨		30,00	$ 13.500,00	$ 405.000,00			
	TUBO PVC CONDUIT 1/2¨		32,00	$ 22.500,00	$ 720.000,00			
17,00	MORTERO 1:3	M3	38,38	$ 11.493,86	$ 441.180,32	$ 1.102.950,81	1,671%	76,696%
			38,38	$ 17.240,79	$ 661.770,48			
18,00	VIDRIO TEMPLADO DE e 8MM	M2	3,00	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00	1,591%	78,287%
19,00	TABLERO EN ALUMINIO	M2	12,40	$ 75.000,00	$ 930.000,00	$ 930.000,00	1,409%	79,696%

- Se identificó los bienes o insumos que cumplieran con la condición anterior y en relación con estos se calculó el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

ÍTEMS	BIENES Y/O INSUMOS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1,00	TEJA GALVANIZADA	M2	99,64	$ 75.000,00	$ 7.473.000,00	$ 7.473.000,00	11,324%
	PREPINTADA CAL 26						
2,00	ENTRAMADO METALICO PERFILES 10*4 C16	ML	99,64	$ 65.000,00	$ 6.476.600,00	$ 6.476.600,00	9,814%
3,00	PERFIL EN ALUMINIO PB 6078, 5020 BLANCO	ML	12,40	$ 144.300,00	$ 1.789.320,00	$ 5.570.760,00	8,441%
	PERFIL ALUMINIO PARA VENTANAS SISTEMA 744		4,50	$ 260.000,00	$ 1.170.000,00		
	PERFIL 3" X1" MARCO PUERTA		12,40	$ 210.600,00	$ 2.611.440,00		
4,00	CERAMICA REF MOLINA BLANCA BRILLANTE FORMATO 50*50 CM O similar	M2	94,73	$ 52.000,00	$ 4.926.012,00	$ 5.200.156,00	7,880%
			52,72	$ 5.200,00	$ 274.144,00		
5,00	MESON EN AERO QUIRURGICO	ML	2,00	$ 2.200.000,00	$ 4.400.000,00	$ 4.400.000,00	6,667%
6,00	LAMINA EN DRYWALL RH	M2	82,64	$ 44.100,00	$ 3.644.291,70	$ 3.644.291,70	5,522%
7,00	PINTURA ACRILICA ASEPSIA	GAL	261,50	$ 10.000,00	$ 2.615.000,00	$ 3.547.868,56	5,376%
	PINTURA TIPO VINILO EXTERIOR TIPO KORAZA		100,56	$ 6.800,00	$ 683.808,00		
	PINTURA ESMALTE INTEMPERIE		99,64	$ 854,00	$ 85.092,56		
	PINTURA ESMALTE INTEMPERIE		19,20	$ 8.540,00	$ 163.968,00		
8,00	ESTUCO PLASTICO TRE MANOS	CÑ	261,50	$ 7.500,00	$ 1.961.250,00	$ 1.961.250,00	2,972%
9,00	CANAL GALVANIZADA C 18	ML	19,20	$ 102.000,00	$ 1.958.400,00	$ 1.958.400,00	2,968%
10,00	GUARDAESCOBA EN GRANITO PULIDO	ML	55,11	$ 35.200,00	$ 1.939.872,00	$ 1.939.872,00	2,940%
11,00	PARAR EN ACERO S S 304 DE 2" *2MTS	UND	3,00	$ 450.000,00	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00	2,046%
12,0	CHAPA TIPO REDONDA CROMADA	UND	12,40	$ 35.000,00	$ 434.000,00	$	1,929%
	CHAPA CONTRA IMPACTO		4,50	$ 18.500,00	$ 83.250,00		

0	CHAPA PARA PUERTA EN VIDRIO EN ACERRO S S 304	UND	3,00	$ 252.000,00	$ 756.000,00	1.273.250,00	
	DIAMETRO 38 MM						
13,00	TANQUE DE DOS MIL LITROS PVC		1,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	1,894%
14,00	PEGACOR GRIS	KG	94,73	$ 11.200,00	$ 1.060.987,20	$ 1.162.209,60	1,761%
	PEGACOR GRIS		52,72	$ 1.920,00	$ 101.222,40		
15,00	ALAMBRE CU-THHN/THWN No. 12	ML	32,00	$ 36.000,00	$ 1.152.000,00	$ 1.152.000,00	1,746%
16,00	TUBERIA PVC 1/2"PRESION RDE 9	ML	4,00	$ 6.552,00	$ 26.208,00	$ 1.151.208,00	1,744%
	TUBO PVC CONDUIT 1/2¨		30,00	$ 13.500,00	$ 405.000,00		
	TUBO PVC CONDUIT 1/2¨		32,00	$ 22.500,00	$ 720.000,00		
17,00	MORTERO 1:3	M3	38,38	$ 11.493,86	$ 441.180,32	$ 1.102.950,81	1,671%
			38,38	$ 17.240,79	$ 661.770,48		
18,00	VIDRIO TEMPLADO DE e 8MM	M2	3,00	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00	1,591%
19,00	TABLERO EN ALUMINIO	M2	12,40	$ 75.000,00	$ 930.000,00	$ 930.000,00	1,409%
PROMEDIO							**4,19 %**

- Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado (4,19 %) en el paso anterior

- Se verifico si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar los términos de referencia definitivos que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el términos de referencia definitivos.

TEJA GALVANIZADA PREPINTADA CAL 26

Comercio, Industria y Turismo

VUCE

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripción del Producto | Registros PN Vigentes

Nombre Técnico: LAMINA GALVANIZADA C | Nombre Comercial: Nombre Comercial

Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles | mostrar 10 entradas | Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
860001899	20241218013302S	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7225990090	Registro de Producción Nacional	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA-TEJA	2025-12-27
860001899	20241218013302S	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7225990090	Registro de Producción Nacional	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA-TEJA	2025-12-27
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento

Mostrando 1 a 2 de un total de 2 entradas — Anterior 1 Siguiente

- **ENTRAMADO METALICO PERFILES 10*4 C16 (NO SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES)**

Comercio, Industria y Turismo

VUCE

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripción del Producto | Registros PN Vigentes

Nombre Técnico: ENTRAMADO METALICO | Nombre Comercial: Nombre Comercial

Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles | mostrar 10 entradas | Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento

Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas — Anterior Siguiente

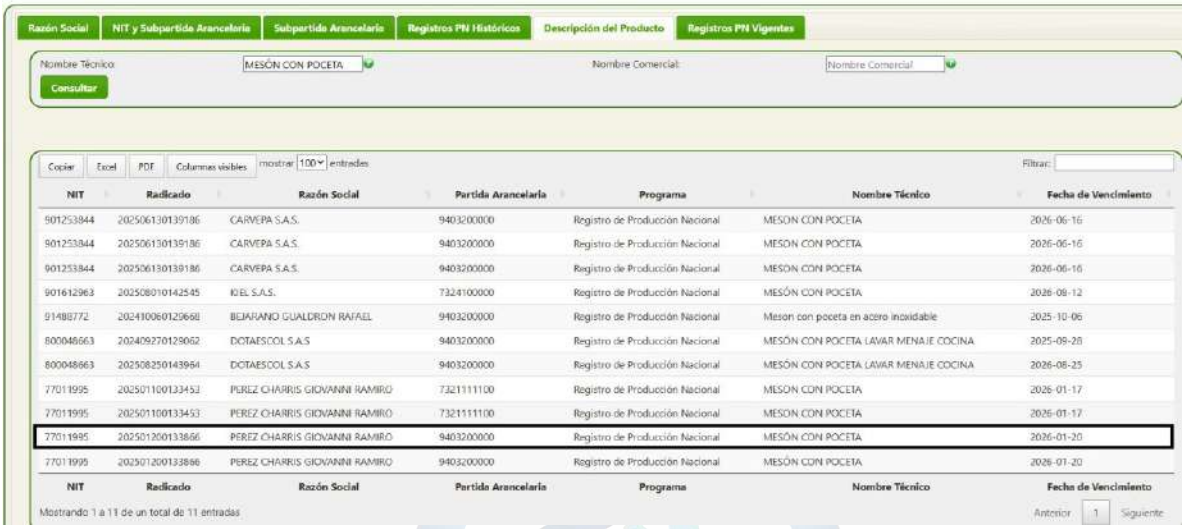
- **PERFIL EN ALUMINIO (NO SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES)**



- **CERAMICA REF MOLINA BLANCA**



- **MESON EN AERO QUIRURGICO**



- **LAMINA EN DRYWALL RH(NO SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES)**



- **PINTURA (NO SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES)**



4.2 CONCLUSIÓN.

En conclusión, con base a lo anterior, en el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA TEJA	202412180133026	2025-12-27	7225990090	11,324%	43,77
2.	BALDOSA CERÁMICA CON COEFICIENTE DE ABSORCIÓN SUPERIOR A PERO 0. 5% INFERIOR A 10%	202501210133751	2026-01-22	6907220000	7,880%	30,46
3.	MESÓN CON POCETA	202501200133866	2026-01-20	9403200000	6,667%	25,77

5. ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES LEY 2069 DE 2020 REGLAMENTADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021.

5.1 ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021.

La **ESE HOSPITAL DE SANTA BARBARA.**, determino que en el mercado nacional existe gran pluralidad de personas naturales y jurídicas que se dedican a realizar la construcción y/o mantenimiento y/o reparación y/o mejoramiento de edificaciones no residenciales, las cuales según la cartilla de Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C, expedido por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se clasifican dentro del siguiente código:

4112 Construcción de edificios no residenciales

Esta clase incluye:

- La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como:

-Edificios destinados a actividades de producción industrial, tales como fábricas, talleres,
plantas de montaje, etcétera.
-Hospitales, escuelas y edificios de oficinas.
-Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes.
-Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas.
-Parqueaderos, incluidos los subterráneos.
-Almacenes.
-Edificios religiosos.

- El montaje y el levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.

- **La reforma, la renovación o las reparaciones locativas de estructuras existentes.**

- El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales.

Los Datos de la clasificación empresarial de las empresas clasificadas dentro del siguiente código: 4112, fueron obtenidos de los datos publicados por el Portal de información empresarial (– PIE –) de la Superintendencia de Sociedades en el siguiente link https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports, a corte 2023. (Superintendencia de Sociedades)

5.1.1 Tamaño de la muestra.

103 empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	NIT	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	CLASIFICACION EMPRESARIAL	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VISTA NORTE SAS	802020263	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
M001 SAS	900653548	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
OBRACIC SAS	800060428	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CANTERAS SUESCARDILA S.A.S.	860024772	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSFISA Y CIA SAS	830032668	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
INGECO & ASOCIADOS SAS	900416372	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SANTANDER

PROMOTORA MEGABODEGAS S.A.	900226802	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	ANTIOQUIA
OTERO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	890205711	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SANTANDER
EDIFICANDO INDUSTRIA S A S	900384470	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
OTEV CONSTRUCCIONES SAS	900421445	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
G KOI S.A.S.	900739470	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SANTANDER
CONSTRUCTORA USAQUEN EMPRESARIAL SAS	900270826	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
INVERSIONES LA CORDIALIDAD SA	890111637	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
DURANES SAS	800103026	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES & INVERSIONES COSMOS S.A.S BIC	811015896	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
C&P CONSTRUCTIONS AND PROJECTS S.A.S	804009443	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	SANTANDER
ELESCO	900104178	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
HERNANDEZ BOHMER CONSTRUCCIONES SAS	800068187	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
CONSTRUCCIONES Y EROS S.A.	815002961	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
SUZ ESTRUCTURAS SAS	900349185	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
BARRERA CORAL SAS	860335333	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
ENTREPISOS MODULARES SAS	830006224	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES & LOGISTICA NAVIA SAS	900775103	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
PISOS INDUSTRIALES JCR SAS	900376834	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
ESTÁNDAR INGENIEROS S.A.S	900615681	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
SGC ARQUITECTOS S.A.S.	860525678	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
TRANSANDINA INGENIERIA S.A.S	900477520	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
INDUSTRIAL DE COMERCIO SAS	900098554	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.

BASE Y ANCLAJES SAS	800229937	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
LOPECA S.A.S.	891001419	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	CORDOBA
CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA SAS	900283279	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS SAS	900086745	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Separados	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA SAN MIGUEL DE LA SABANA SA	900028676	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
M C GROUP SAS	900464956	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
OBYPLAN LTDA	811013741	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
HORMIGON REFORZADO SAS	860090486	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
LATAM LOGISTIC COL PROPCO COTA 1 SAS	900986856	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	BOGOTA D.C.
GP CARIBE SAS	901110703	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
INARDI INGENIEROS ARQUITECTOS DISEÑADORES	800130858	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
DANIEL RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES LTDA- INGENIEROS-ARQUITECTOS	900099659	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
iINGENIERIA HYMC SAS	900075936	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	META
CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	900584208	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	TOLIMA
CON-TECNICA S.A.S	816003142	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	RISARALDA
CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	800002820	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
RB CONTRUCTORES ASOCIADOS SAS	805028087	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S.	804008183	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SANTANDER
MUNDIAL DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900463145	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	LA GUAJIRA
INVERSIONES RUSTIPLAST LTDA	900040493	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.

MGL INGENIEROS SAS	800097984	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	800162157	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
G&G IINGENIEROS LTDA	800227917	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
SRC INGENIEROS CIVILES S.A.	900270696	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
INGENIERIA DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S.	830039109	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
AB GERENCIA INTEGRAL SAS	802020796	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
CU2 INGENIEROS SAS	900989601	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
OBRASS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.	812000120	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
PROYECTAR-ARQ SAS	900586758	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
ESTRUCTURAR SAS INGENIEROS CONSTRUCTORES	890937515	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	ANTIOQUIA
SOLUCIONES DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	900318759	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	800112084	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
B & V INGENIERIA S.A.S.	820003424	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOYACA
CONSTUCTORA SHALAMA SAS	900228503	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
MERCASUR LTDA	813002158	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	HUILA
LATAM LOGISTIC COL OPCO SAS	900974468	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	BOGOTA D.C.
ALSAMA SAS	900205697	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	HUILA
PROYECTOS INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION - PROINDICON SAS	900471263	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
BODEGAS Y NEGOCIOS GUAYACANES	901101710	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
AS CONSTRUCCIONES SAS	800170065	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
inverbar sas	900931773	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOLIVAR
PROMOLOGIC COLOMBIA SAS	900601152	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	CUNDINAMARCA

ROCCIA SAS	900388860	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
VARELA FIHOLL & COMPAÑIA POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	800133562	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
CONTACTO ARQUITECTURA SAS	900241363	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
ISIVEN DE COLOMBIA SAS	900445125	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
ORDOÑEZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	900035220	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
COMERCIAL ALPA SAS	811018826	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
INVERPROYECTOS DEL CARIBE S.A	802023574	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
INVERSIONES SIBERIA SAS	830017891	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
UNIVERSAL SEC SAS	900460588	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA LOS KATIOS SAS	900315374	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	800027222	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
CAMIMAR SAS	900597115	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
CONSTRUCCIONES CR SUCURSAL COLOMBIA	900619657	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
PROYECTOS E INVERSIONES DUBAI SAS	900344446	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
DESARROLLO AVENIDA CARACAS SASDESARROLLO AVENIDA CARACAS SAS	900563955	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
PROMOTORA LA ALBORADA S.A. EN REESTRUCTURACION	800169225	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CG CAPITAL SAS	900748662	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOLIVAR
GRUPO ENOBRA ENOBRA ARQUITECTOS E INGENIEROS AREA 51 PROYECTOS ESPECIALES SAS	830135330	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SINCELEJO S.A	823000464	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SUCRE

CONSTRUCTORA LIBANO SAS	900457954	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CAQUETA
VIECO CONSTRUCCIONES S.A.S	900866067	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
CONSTRUCTORA AIA SAS	901447492	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	ANTIOQUIA
PROMOTORA FRANCISCANA S.A.S	900233028	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
ESTRUCTURAR INFRAESTRUCTURA SAS	901051294	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	ANTIOQUIA
ENCLAVE CONSTRUCCIONES SAS	900678288	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
PROMOTORA CENTRO DE LAS AMERICAS SAS	900747272	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOLIVAR
PROGETTI GROUP Y CIA SAS	900316710	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
PROMOTORA SEAPORT SAS	901090848	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOLIVAR
3G OFFICE COLOMBIA SAS	900619721	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL SA N REORGANIZACION	800028206	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	BOGOTA D.C.
NORTON EDIFICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS	900714024	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
OLIVE COUNTRY SUITES S.A.S.	900954427	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	ANTIOQUIA
LA DESPENSA DE LAS MALVINAS SAS	900905565	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA

5.1.2 Definición de la muestra.

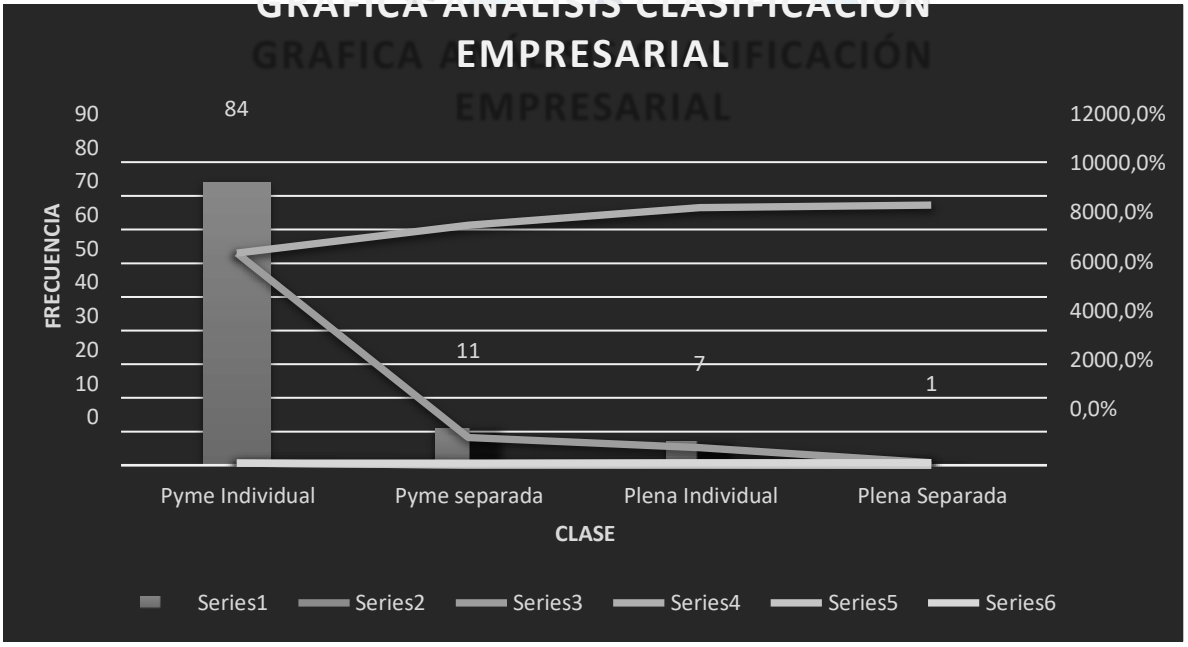
- 103 empresas clasificadas dentro del código: 4112 - Construcción de edificios no residenciales.

5.1.3 Análisis Clasificación Empresarial

Tabla 1. Clasificación Empresarial

N° Clases	Clasificación Empresarial	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Absoluta Acumulada (FI)	Frecuencia Relativa (hi)	Frecuencia Relativa Acumulada (HI)
1	Pyme Individual	84	84	81,6%	0,82
2	Pyme separada	11	95	10,7%	0,92
3	Plena Individual	7	102	6,8%	0,99
4	Plena Separada	1	103	1,0%	1,00

La **ESE HOSPITAL DE SANTA BARBARA**, determino que en la muestra efectuada el 81,6% de las empresas cuentan con una clasificación de Pyme Individual y el otro 10,7% Pyme Separada.



5.1.4 Conclusión

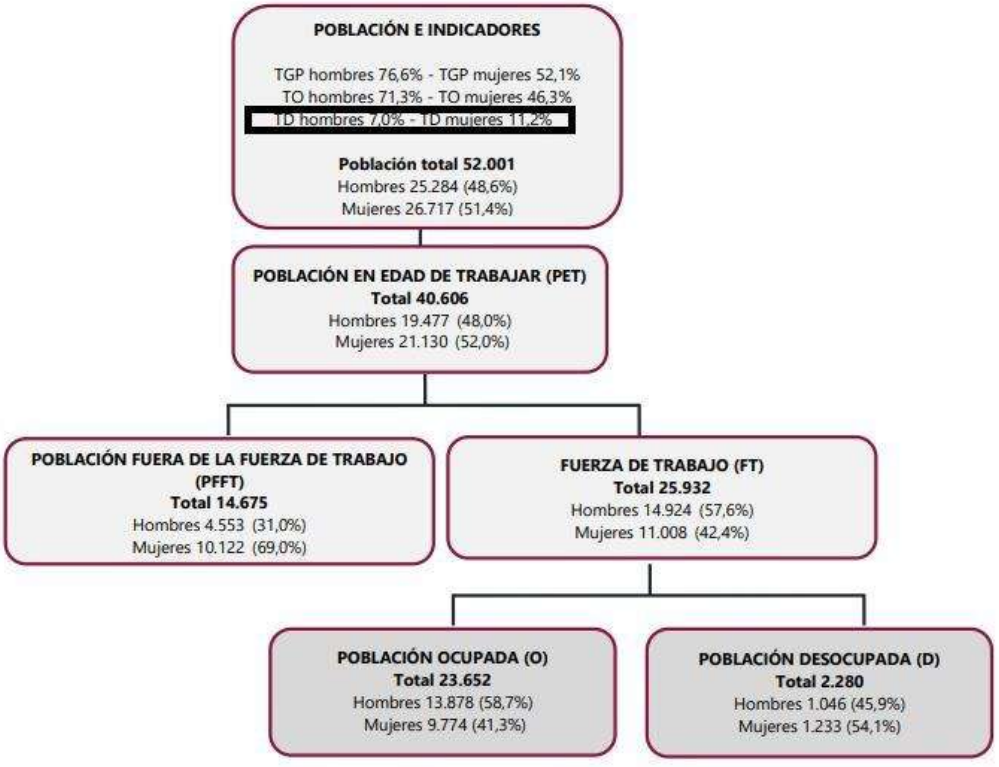
En concordancia con lo anterior, la entidad incluirá criterios diferenciales y puntaje adicional a favor de las Mipymes en el presente proceso, esto teniendo en cuenta que según el análisis realizado el 92,2% de los potenciales proveedores cuentan con la clasificación de Mipymes.

5.2 ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021.

5.2.1 Encuesta mercado laboral nacional.

Según la Encuesta de Mercado laboral según sexo, para el trimestre abril - junio 2025, la tasa de desocupación para las mujeres fue 11,2% y para los hombres 7,0%. (DAne., 2025)

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre abril - junio 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Así mismo en cuanto a las brechas en las tasas de participación, ocupación y desempleo, para el total nacional en el trimestre abril - junio 2025, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 24,5 puntos

porcentuales (p.p.) y para la tasa de ocupación (TO) en 25,0 p.p. Por su parte, la brecha de la tasa de desocupación (TD) fue 4,2 p.p.

5.2.2 Conclusiones.

En concordancia con lo anterior, se puede concluir que en Colombia los hombres ejercen la mayor fuerza laboral en el país. Motivo por el cual en el presente proceso en aplicación del Decreto 1860 de 2021, la entidad establecerá criterios diferenciales y otorgará un puntaje adicional, a favor de emprendimientos y empresas de mujeres, a fin de contribuir a reducir las limitaciones de empleabilidad de mujeres en el país.

5.3 ANÁLISIS FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021.

5.3.1 Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP)

El DANE determinó, a partir de la Encuesta de Calidad de Vida -ECV- 2018 (que tiene cobertura departamental y cuenta con cerca de 287 mil personas encuestadas), que el volumen de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en 2018 es de 4.671.160 personas, que corresponde al 9,34% de la población total nacional.

Estimación población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera NARP a partir de Encuesta de Calidad de Vida –ECV- 2018

Departamento	Área	Total personas que se autoreconocen como negras, mulatas, afrodescendientes, afrocolombianas				Proporción de personas que se autoreconocen como negras, mulatas, afrodescendientes, afrocolombianas			
		Miles	L Inf.	L Sup.	CVe	%	L Inf.	L Sup.	CVe
Total nacional	Total	**4,671**	4,439	4,903	2.5	9.3	8.9	9.8	2.5
	Cabecera	**3,533**	3,342	3,723	2.8	9.2	8.7	9.7	2.8
	Centros poblados y rural disperso	**1,138**	1,086	1,191	2.4	9.9	9.4	10.3	2.4



CENTRO DE SALUD

5.3.2 Población Gitana o Rrom

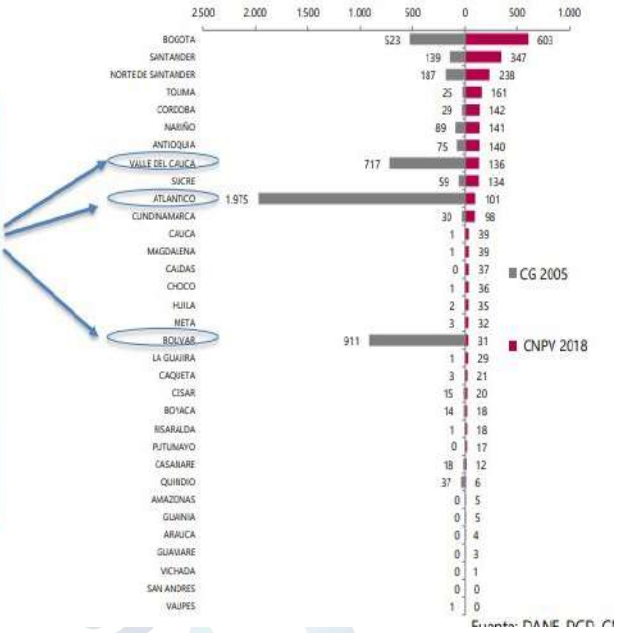
Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población que se autor reconoce como gitana o Rrom en el país es 2.649.

El 64,1% de la población Rrom reside en 12 municipios.

Población Rrom por departamentos CNPV 2018 - CG 2005

En el CG 2005 se autorreconocieron 3.603 personas Rrom en los departamentos de Valle del Cauca, Atlántico y Bolívar. Según las organizaciones Rrom, en estos departamentos no había población perteneciente a las Kumpanias del pueblo Rrom.

En 2018, esta población disminuyó, corroborando la percepción de las organizaciones Rrom.



5.3.3 Pueblos indígenas

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población que se autorreconoce como indígena en el país es 1.905.617



5.3.4 Víctimas del Conflicto Armado.

Según los datos del Registro Único de Víctimas (RUV) el Municipio de SANTA BARBARA, Santander; Cuenta con 1.321 víctimas reconocidas. Tal como se muestra a continuación:

(Unidad Victimas del Conflicto Armado, 2025)

5.3.5 Conclusiones.

En concordancia con el anterior y teniendo en cuenta que el departamento de Santander cuenta con la presencia de víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. La Entidad en el términos de referencia y minuta del contrato establecerá como obligación:

> *"Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje del cinco por ciento (5%), la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.*
>
> *El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberá mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual.*
>
> *El supervisor o Interventor hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante al supervisor o el Interventor dentro de los cinco(05) días hábiles siguientes contados a partir del acta de inicio.*
>
> *Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la*

condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV.

La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable"

6. REGULATORIO

6.1 ASPECTO LEGAL

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCIÓN
1991	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN No 0122 de 2024 (Octubre 18 de 2024)	"Por medio del cual se expide el Manual de ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SANTA BARBARA– SANTANDER, conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo 013 del 10 de octubre de 2024"
Ley 816 de 2003	POR MEDIO DE LA CUAL SE APOYA A LA INDUSTRIA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA".
Decreto 680 de 2021	POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.3.1. Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.9. AL DECRETO 1082 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL, EN RELACIÓN CON LA REGLA DE ORIGEN DE SERVICIOS EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

Ley 2069 de 2020	POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA
Decreto 1860 de 2021	"POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO 1082 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL, CON EL FIN REGLAMENTAR LOS ARTÍCULOS 30, 31, 32, 34 Y 35 DE LA LEY 2069 DE 2020, EN LO RELATIVO AL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

7. ACUERDOS COMERCIALES:

En virtud de la obligación contenida en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y ss. Del Decreto 1082 de 2015, que reza:

Artículo 2.2.1.2.4.1.1. Cronograma del proceso de contratación. Cuando el proceso de contratación está sometido a uno o varios Acuerdos Comerciales, la Entidad Estatal debe elaborar el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

Artículo 2.2.1.2.4.1.2. Concurrencia de varios acuerdos comerciales. Si un mismo proceso de contratación está sometido a varios Acuerdos Comerciales, la Entidad Estatal debe adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos previstos en los Acuerdos Comerciales.

Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Existencia de trato nacional. La Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo

técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales.

Los certificados para acreditar la condición a la que se refiere el literal (b) anterior deben ser publicados en la forma y oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La vigencia de los certificados será de dos años contados a partir de la fecha de su expedición, sin perjuicio de que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o Colombia Compra Eficiente soliciten al Ministerio de Relaciones Exteriores su revisión con ocasión de la expedición de nueva normativa en el Estado sobre el cual se expide el certificado. Colombia Compra Eficiente puede determinar vía circular la forma como el Ministerio de Relaciones Exteriores debe constatar que los oferentes de bienes y Servicios nacionales gozan de trato nacional y de revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública para la expedición del certificado.

7.1 APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL.

A. Entidades Estatales incluidas en la lista de los Acuerdos Comerciales.

Los municipios[1] están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

En el acuerdo con Israel se acordó que únicamente los siguientes municipios están cubiertos: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Esto implica que la contratación pública llevada a cabo por estos municipios se deberá dar aplicación a todas las obligaciones incorporadas en el Capítulo de Compras públicas a aquellos proponentes, bienes y servicios provenientes de Israel.

Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

[1] El lenguaje usado por los acuerdos para referirse a las entidades territoriales del nivel territorial no necesariamente coincide de manera exacta con las categorías usadas para referirse a las diferentes entidades de la Administración Pública. De hecho, se suele incluir, indistintamente, en la categoría de municipios, tanto a los municipios propiamente dichos, como a los distritos especiales.

Las Universidades del nivel municipal están incluidas en la lista del Acuerdo Comercial con Chile; la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Salvo por algunas excepciones[2]. todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas[3]) están incorporadas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

7.2 CONCLUSIONES APLICACIÓN ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL.

Según el análisis de los acuerdos comerciales efectuados para el presente proceso, se concluye que dentro de las excepciones previstas en el Anexo 4 Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, para las entidades de nivel municipal se encuentra la excepción 48 que señala tácitamente "***Las contrataciones realizadas bajo un régimen de contratación privado***". Es así que de acuerdo a la señalado en el Artículo 1 del Manual de Contratación de la **ESE HOSPITAL DE SANTA BARBARA,** este se encuentra sometido al régimen de derecho privado, por ende, el presente proceso no se encuentra sometido a ningún acuerdo comercial, ya que versa en una contratación bajo un régimen de contratación privado.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

8.1 QUIEN VENDE.

La **ESE HOSPITAL DE SANTA BARBARA**, determino que en el mercado nacional existe gran pluralidad de personas naturales y jurídicas que se dedican a realizar la construcción y/o mantenimiento y/o reparación y/o mejoramiento de edificaciones no residenciales.

Tabla 1: Proveedores

103 empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional.

[2] Estas excepciones se encuentran en el Anexo 4 y corresponden a los números 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53. En el caso de la Unión Europea, de acuerdo con la Decisión 01 de 2018, no se incluyen las entidades con carácter industrial y comercial.

[3] Incluida la Federación Colombiana de Municipios.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	NIT	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	CLASIFICACION EMPRESARIAL	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VISTA NORTE SAS	802020263	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
M001 SAS	900653548	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
OBRACIC SAS	800060428	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CANTERAS SUESCARDILA S.A.S.	860024772	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSFISA Y CIA SAS	830032668	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
INGECO & ASOCIADOS SAS	900416372	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SANTANDER
PROMOTORA MEGABODEGAS S.A.	900226802	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	ANTIOQUIA
OTERO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	890205711	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SANTANDER
EDIFICANDO INDUSTRIA S A S	900384470	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
OTEV CONSTRUCCIONES SAS	900421445	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
G KOI S.A.S.	900739470	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SANTANDER
CONSTRUCTORA USAQUEN EMPRESARIAL SAS	900270826	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
INVERSIONES LA CORDIALIDAD SA	890111637	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
DURANES SAS	800103026	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES & INVERSIONES COSMOS S.A.S BIC	811015896	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
C&P CONSTRUCTIONS AND PROJECTS S.A.S	804009443	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	SANTANDER
ELESCO	900104178	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
HERNANDEZ BOHMER CONSTRUCCIONES SAS	800068187	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
CONSTRUCCIONES Y ACEROS S.A.	815002961	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE

SUZ ESTRUCTURAS SAS	900349185	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
BARRERA CORAL SAS	860335333	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
ENTREPISOS MODULARES SAS	830006224	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES & LOGISTICA NAVIA SAS	900775103	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
PISOS INDUSTRIALES JCR SAS	900376834	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
ESTÁNDAR INGENIEROS S.A.S	900615681	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
SGC ARQUITECTOS S.A.S.	860525678	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
TRANSANDINA INGENIERIA S.A.S	900477520	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
INDUSTRIAL DE COMERCIO SAS	900098554	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
BASE Y ANCLAJES SAS	800229937	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
LOPECA S.A.S.	891001419	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	CORDOBA
CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA SAS	900283279	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS SAS	900086745	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Separados	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA SAN MIGUEL DE LA SABANA SA	900028676	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
M C GROUP SAS	900464956	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
OBYPLAN LTDA	811013741	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
HORMIGON REFORZADO SAS	860090486	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
LATAM LOGISTIC COL PROPCO COTA 1 SAS	900986856	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	BOGOTA D.C.
GP CARIBE SAS	901110703	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
INARDI INGENIEROS ARQUITECTOS DISEÑADORES	800130858	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
DANIEL RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES LTDA- INGENIEROS-ARQUITECTOS	900099659	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
iINGENIERIA HYMC SAS	900075936	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	META

CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	900584208	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	TOLIMA
CON-TECNICA S.A.S	816003142	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	RISARALDA
CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	800002820	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
RB CONTRUCTORES ASOCIADOS SAS	805028087	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S.	804008183	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SANTANDER
MUNDIAL DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900463145	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	LA GUAJIRA
INVERSIONES RUSTIPLAST LTDA	900040493	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
MGL INGENIEROS SAS	800097984	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	800162157	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
G&G IINGENIEROS LTDA	800227917	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
SRC INGENIEROS CIVILES S.A.	900270696	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
INGENIERIA DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S.	830039109	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
AB GERENCIA INTEGRAL SAS	802020796	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
CU2 INGENIEROS SAS	900989601	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
OBRASS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.	812000120	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
PROYECTAR-ARQ SAS	900586758	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
ESTRUCTURAR SAS INGENIEROS CONSTRUCTORES	890937515	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	ANTIOQUIA
SOLUCIONES DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	900318759	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	800112084	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
B & V INGENIERIA S.A.S.	820003424	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOYACA
CONSTUCTORA SHALAMA SAS	900228503	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA

MERCASUR LTDA	813002158	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	HUILA
LATAM LOGISTIC COL OPCO SAS	900974468	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	BOGOTA D.C.
ALSAMA SAS	900205697	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	HUILA
PROYECTOS INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION - PROINDICON SAS	900471263	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
BODEGAS Y NEGOCIOS GUAYACANES	901101710	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
AS CONSTRUCCIONES SAS	800170065	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
inverbar sas	900931773	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOLIVAR
PROMOLOGIC COLOMBIA SAS	900601152	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	CUNDINAMARCA
ROCCIA SAS	900388860	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
VARELA FIHOLL & COMPAÑIA POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	800133562	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
CONTACTO ARQUITECTURA SAS	900241363	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
ISIVEN DE COLOMBIA SAS	900445125	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
ORDOÑEZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	900035220	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
COMERCIAL ALPA SAS	811018826	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
INVERPROYECTOS DEL CARIBE S.A	802023574	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
INVERSIONES SIBERIA SAS	830017891	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
UNIVERSAL SEC SAS	900460588	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA LOS KATIOS SAS	900315374	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	800027222	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
CAMIMAR SAS	900597115	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
CONSTRUCCIONES ACR SUCURSAL COLOMBIA	900619657	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.

PROYECTOS E INVERSIONES DUBAI SAS	900344446	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
DESARROLLO AVENIDA CARACAS SASDESARROLLO AVENIDA CARACAS SAS	900563955	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
PROMOTORA LA ALBORADA S.A. EN REESTRUCTURACION	800169225	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CG CAPITAL SAS	900748662	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOLIVAR
GRUPO ENOBRA ENOBRA ARQUITECTOS E INGENIEROS AREA 51 PROYECTOS ESPECIALES SAS	830135330	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SINCELEJO S.A	823000464	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SUCRE
CONSTRUCTORA LIBANO SAS	900457954	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CAQUETA
VIECO CONSTRUCCIONES S.A.S	900866067	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
CONSTRUCTORA AIA SAS	901447492	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	ANTIOQUIA
PROMOTORA FRANCISCANA S.A.S	900233028	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
ESTRUCTURAR INFRAESTRUCTURA SAS	901051294	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	ANTIOQUIA
ENCLAVE CONSTRUCCIONES SAS	900678288	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
PROMOTORA CENTRO DE LAS AMERICAS SAS	900747272	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOLIVAR
PROGETTI GROUP Y CIA SAS	900316710	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
PROMOTORA SEAPORT SAS	901090848	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOLIVAR
3G OFFICE COLOMBIA SAS	900619721	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL SA EN REORGANIZACION	800028206	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	BOGOTA D.C.
NORTON EDIFICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS	900714024	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
OLIVE COUNTRY SUITES S.A.S.	900954427	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	ANTIOQUIA

LA DESPENSA DE LAS MALVINAS SAS	900905565	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA

9. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Teniendo en cuenta lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector expedida por Colombia Compra Eficiente Numeral C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA, en su numeral histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores de bienes y servicios, se realizó la verificación de entidades que hacen adquisiciones por esta modalidad de contratación, que permitan determinar el presupuesto estimado, de acuerdo al objeto contractual para adelantar el presente proceso.

Una vez verificado el SECOP, se puede evidenciar que muchas de las entidades del Estado requieren la contratación para la construcción y/o mantenimiento y/o reparación y/o mejoramiento de edificaciones no residenciales (hospitales y/o E.S.E) y la mayoría de estas contrataciones se han adelantado bajo la modalidad de Convocatoria Pública.

La **ESE HOSPITAL DE SANTA BARBARA**, durante las vigencias anteriores, no ha realizado contratos similares, bajo la misma modalidad de Convocatoria Pública.

De igual manera, se tendrá en cuenta los contratos ejecutados por otros municipios, los cuales se han desarrollado de una manera óptima y cumpliendo con las metas y objetivos propuestos.

9.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA ENTIDAD (ESE HOSPITAL DE SANTA BARBARA).

Revisado el historial de contratos celebrados por la **ESE HOSPITAL DE SANTA BARBARA**, mediante la modalidad de Convocatoria Pública, se observó que en anteriores vigencias, esta entidad no ha celebrado contratos con objeto similar al que se pretende celebrar con el presente proceso de contratación, es así que teniendo en cuenta la necesidad apremiante de mejorar las condiciones físicas del CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA y que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 00002259 del 07 de noviembre de 2026, asigno los recursos para la ejecución del proyecto denominado **"ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, se iniciara el presente proceso, y de esta manera satisfacer la necesidad presentada.

9.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS.

ENTIDAD	MODALIDAD Y CLASE DE CTO	OBJETO	VALOR Y FORMA DE PAGO	PLAZOS Y GARANTÍAS	EXPERIENCIA, EQUIPO	OBSERVACIONES
ESE CSC-2025-001 E.S.E CENTRO DE SALUD CHIVATA	Convocatoria Pública. Contrato de Obra.	ADECUACIÓN ADECUACION MENOR A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE CHIVATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	**VALOR: $521.135.671,26** el contrato celebrado de la siguiente forma: **Por medio de actas parciales equivalentes mínimo al 30% contra avance de obra y un pago final equivalente al 10% a la terminación y liquidación del alcance contractual,** previo se verifique el cumplimento y acompañada de la	**PLAZO** El plazo de ejecución del CUATRO contrato (4) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio. **GARANTÍAS** • Cumplimiento del contrato • Pago de prestaciones	**EXPERIENCIA GENERAL:** Para la experiencia general, el proponent deberá certificar la ejecución de **tres (03) contratos de obra**, ejecutados, terminados y liquidados que su objeto sea la adecuación y/o construcción edificaciones de equipamiento público municipal y cuya sumatoria individual sea por lo menos equivalente al presente proceso de contratos que acreditan la experiencia deberá ser trasladada al formato correspondiente. contratación expresado en SMMLV. La información correspondiente de los	No se han presentado adicionales, declaratorias de incumplimiento o siniestros. SECOP II

INV001-2025 HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	a Pública. Obra.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE AQUITANIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA	certificación por parte del interventor del contrato designado por el ordenador del gasto de la ESE, presentación de la factura y de la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar.. ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS valor del contrato la siguiente manera: Un primer pago por valor del 30% del contrato, con la entrega del soporte de socialización del proyecto	sociales legales e indemnizaciones laborales. • Estabilidad y calidad de la obra • Responsabilidad civil extracontractual o del contrato • Pago de prestaciones sociales legales e	**<u>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</u>** Para la experiencia específica, el proponente deberá certificar la ejecución de **<u>tres (03) contratos de obra</u>**, ejecutados, terminados y liquidados que su objeto sea la adecuación de infraestructura física institucional, referente a edificaciones de ocupación masiva (se excluyen obras de infraestructura deportiva) y cuya sumatoria sea por lo menos equivalente al presente proceso de contratación expresado en SMMLV. De igual manera, por lo menos dos de los contratos deberán acreditar que se encuentran clasificados e inscritos en el RUP en las actividades: 30151900 – 30102300 – 72102900 – 72103300 – 72151300 – 72151900 – 72152700 – 72153600 – 72154000. Para el caso de los oferentes plurales, el citado requisito deberá ser satisfecho por todos los integrantes de la misma, es decir, al menos cada integrante debe aportar un contrato de experiencia sin importar el valor de su participación y si en el contrato que acredita lo hizo como proponente plural, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación con que actúo en esa oportunidad. **<u>contratos de obra</u>** registrados en el RUP que tengan como objeto la construcción o civiles con entidades públicas o privadas, la suma de los valores debe ser mayor a 100% del PO**<u>.</u>** No se han presentado	
					II	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Santa Barbara CENTRO DE SALUD

			de la obra y **el 70% restante en actas parciales por avance de la Obra.**	nes laborales. • Estabilidad y calidad de la obra • Responsabilidad civil extracontractual	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:** Los proponentes deben acreditar **dos (2) contrato de obra** registrado en el RUP con entidades estatales que tengan como objeto la construcción o mantenimiento o adecuación de edificaciones hospitalarias, el valor de estos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial y debe encontrarse inscritos en al menos cuatro (4) códigos del registro único de proponentes "RUP" de las siguientes clasificaciones del "clasificador de bienes, obras y servicios de las naciones unidas" así: **Estos certificados deben ser diferentes y adicionales a lo solicitado en la experiencia general del proponente.**	
CONV-01-2025 **HOSPITAL RICARDO ACOSTA**	Convocatoria Pública. Contrato de Obra.	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA HOSPITAL RICARDO ACOSTA E.S.E. PALOCABILDO TOLIMA	**VALOR: 231.487.740,69** **FORMA DE PAGO:** La E.S.E. cancelará al contratista de la siguiente manera: **Pagos sobre avance en la ejecución de la obra hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%),** del valor del contrato, previa presentación de factura y actas parciales suscritas por el contratista, el supervisor y el interventor. Y un pago final equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato el cual se pagará por la Entidad al momento	**PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato es de CIENTO CINCUENTA (150) días calendario a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y suscripción del acta de inicio. **GARANTÍAS:** • Cumplimiento del contrato	**EXPERIENCIA GENERAL:** El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la presentación en **DOS (2) contratos** cuyo objeto este directamente relacionado con mantenimiento y adecuación de infraestructura de edificaciones institucionales referente a la salud (nsr-10 - SUBGRUPO TITULO K 2.6.3), soportados mediante contratos finalizados y liquidados infraestructura hospitalaria en instituciones prestadoras de servicios de salud, dentro de los últimos 10 años y que cada uno supere los 1.100.00 M2 y q la sumatoria sea mayor al 100% del presupuesto del presente proceso expresado en SLMMV, los cuales serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP), los contratos para acreditar dicha experiencia pueden haber	No se han presentado adicionales, declaratorias de incumplimiento o siniestros. SECOP II

			de la suscripción del acta de recibo final y el lleno de requisitos exigidos. Todas las actas y pago deberán ser refrendados por la INTERVENTORIA y el SUPERVISOR designado para la ejecución del contrato. El Contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones señalada en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	• Calidad del Servicio • Pago de prestaciones sociales • Estabilidad y calidad de la obra • Responsabilidad civil extracontractual	sido ejecutados con entidades públicas y/o privadas. Conforme lo establecido en el Decreto 1082, cada uno de los contratos acreditados en la experiencia serán verificados a través de lo consignado en el R.U.P. y que cada uno cumplan con los siguientes códigos: **EXPERIENCIA ESPECIFICA (4 contratos):** El proponente deberá acreditar experiencia ESPECÍFICA mediante la presentación de los siguiente contratos cuyo objeto este directamente relacionado con infraestructura de edificaciones institucionales prestadoras de la salud, soportados mediante contratos finalizados y liquidados, dentro de los últimos 5 años y que cada uno superen el 200% del presupuesto del presente proceso expresado en SLMMV, los cuales serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP), los contratos para acreditar dicha experiencia pueden haber sido ejecutados con entidades públicas y/o privadas. Se deberá anexar la correspondiente licencia de construcción expedida a la entidad beneficiaria del proyecto:	

9.3 CONCLUSIONES.

Son varias las conclusiones a las que se puede llegar al realizar el análisis de los criterios de comparación de adquisiciones previas de otras Entidades Estatales:

d) **MODALIDAD**: Que la totalidad de las entidades analizadas desarrollaron sus procesos bajo la modalidad de Convocatoria Pública, así mismo teniendo en cuenta que el presente proceso se financiara con los recursos del Presupuesto General de la Nación, asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 00002259 del 07 de noviembre de 2025 para la ejecución del proyecto denominado **"ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"** y de conformidad con lo establecido en los Artículos 27 y 28 de la **ACUERDO 009- (octubre 29 de 2024) POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA , SANTANDER (EN ADELANTE ESTATUTO CONTRACTUAL), Y EL ART 21 DEL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No.010 del 29 de octubre de 2024 "Por el cual se adopta el Manual de contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA , SANTANDER"** lo establecido en Ley 1438 de 2011 y de la Resolución 5185 de 2013 y La Resolución No. 1440 de 2024.

En concordancia con lo anterior la modalidad a utilizar corresponde a la Convocatoria Pública.

- **PLAZO:** Que el plazo de ejecución de los procesos analizados oscila entre los 3 meses y los 5 meses, y en la convocatoria pública en mención el plazo de ejecución corresponde a 3 meses. Es importante señalar que este tiempo es proporcional a la cantidad de actividades a realizar, especificaciones técnicas de la obra y el personal dispuesto para la ejecución del mismo.

- **DEMANDA:** Se observa que existe demanda de este tipo de obras (construcción y/o mantenimiento y/o reparación y/o mejoramiento de hospitales y/o E.S.E).

e) **VALOR:** En los procesos analizados la cuantía es variable oscila entre los $231.487.740,69 y $$922.147.753. Así mismo, es importante manifestar que la cuantía es variable dependiendo de la disponibilidad de recursos de la entidad, cantidades de obra a ejecutar, especificaciones técnicas, ubicación, plazo de ejecución, personal y demás aspectos propios de cada obra. Sin embargo, el valor estimado de la presente convocatoria pública ,

se basa en los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 00002259 del 07 de noviembre de 2025 para la ejecución del proyecto denominado **"ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

- **TIPOLOGÍA:** Se observa que la totalidad de entidades analizadas desarrollaron sus procesos bajo un contrato de obra pública, lo cual es coherente con el planteamiento de la **ESE HOSPITAL DE SANTA BARBARA**; Santander, ya que las actividades que se desarrollaran son referentes a una serie de adecuaciones sobre bienes inmuebles y este tipo de trabajos constituyen un contrato de obra según la definición del contrato de obra.

- **FORMA DE PAGO:** Se concluye que en los 4 procesos analizados el pago se realizó en actas parciales, así mismo se observa que en ninguno de los procesos analizados se realizó la entrega de anticipos. No obstante, a decisión de la administración y en aras de garantizar una correcta y completa ejecución contractual, el pago del contrato se realizará en actas parciales y no realizará la entrega de anticipos o pagos anticipados.

- **EXPERIENCIA**: Que en los procesos analizados la totalidad de entidades analizadas exigieron para la acreditación de la experiencia entre 6 contratos. Así que para el presente proceso se tomará el promedio (6+6+6+6= 24/ 4= 6) que corresponde a 6 contratos.

- **SINIESTROS E INCUMPLIMIENTOS:** Que en los procesos anteriormente referenciados no generaron siniestros, ni incumplimientos de contratos.

- **GARANTÍAS:** Por último, que en la mayoría de contratos se hace exigencia de pólizas, por cuanto se trata de una obra y en este caso, igualmente, se hará exigencia de garantías de conformidad con lo establecido en el Titulo X del Manual de Contratación.

10. ÍNDICES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES:

La entidad de acuerdo con la información financiera y organizacional, tomada del Portal de información empresarial (– PIE –) de la Superintendencia de Sociedades a corte de 2023, analizo 103 empresas que integran el subsector F4112 Construcción de edificios no residenciales, para lo cual la entidad procedió a realizar un análisis en documento adjunto al presente.

En constancia de lo anterior, se suscribe a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil Veintiseis (2026).

Atentamente,

KELLY YOLIMA SANCHEZ CASTAÑEDA
Gerente

Bibliografía

ANDI. (8 de Enero de 2025). *ANDI.* https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17781-balance-2024-y-perspectivas-2025-urge-r

Bancolombia. (Noviembre de 2023). https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/proyecciones-economicas-2024

Bancolombia. (25 de Septiembre de 2024). https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2025

Camara de Comercio de Bucaramanga. (s.f.). https://www.camaradirecta.com/imagenes/vdo_conexion/cone_e735cf1a5f6c13a952d1fa0aa19753f0882250c7.pdf

Colombia Compra Eficiene . (23 de 11 de 2013). https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias

Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales. (24 de Noviembre de 2021). https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad

DANE. (30 de Agosto de 2024). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

DANE. (30 de Mayo de 2025). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

DANE. (13 de Agosto de 2025). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc

DANE. (3 de Septiembre de 2025). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Dane. (07 de Marzo de 2024). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

DAne. (12 de Agosto de 2024). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo

DAne. (12 de Mayo de 2025). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo

DAne. (13 de Agosto de 2025). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo

Departamento Administrativo DANE. (12 de Febrero de 2021). https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/obras/bol_obr_civi_IVtrim20.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (15 de Mayo de 2024). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (15 de Agosto de 2024). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (15 de Mayo de 2025). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (15 de Agosto de 2025). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Departamento Admon DANE. (30 de Abril de 2024). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-edificaciones-icoced

Departamento Dane. (7 de Junio de 2024). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

Departamento Dane. (6 de Junio de 2025). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

Departamento de Estadistica DANE. (16 de octubre de 2019). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-etnicos/informacion-tecnica

Portafolio. (Agosto de 2023). https://www.portafolio.co/economia/en-vivo-dane-presenta-cifras-de-inflacion-del-mes-de-julio-587012

Portafolio. (5 de Abril de 2024). https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-en-colombia-fue-de-7-36-en-marzo-de-2024-602141

Portafolio. (9 de Julio de 2024). https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-en-colombia-fue-de-7-36-en-marzo-de-2024-602141

Portafolio. (6 de Septiembre de 2024). https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-en-colombia-fue-de-6-12-en-agosto-612852

Portafolio. (9 de Junio de 2025). https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-en-colombia-fue-de-7-36-en-marzo-de-2024-602141

Portafolio. (14 de Agosto de 2025). https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-en-colombia-regresa-a-la-baja-en-julio-610710

Superintendencia de Sociedades. (s.f.). *Reportes Masivos.* https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Superintendencia Financiera de Colombia. (16 de febrero de 2023). https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819

Superintendencia Financiera de Colombia. (10 de Junio de 2025). https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819

Unidad Victimas del Conflicto Armado. (10 de Junio de 2025). https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Santa Barbara CENTRO DE SALUD